



**UGR** Universidad  
del Gran Rosario

**Tesina**

**Presentada para acceder al título de grado de la carrera de LICENCIATURA EN  
PSICOPEDAGOGÍA**

**Título:**

**“Abriendo caminos hacia el nivel superior”**

**Autor/es:**

**Tatiana Clauser**

**Elizabeth Navarro**

**Director:**

**Profesor: Dr. José Luis Aguirre**

**Fecha de presentación:**

**25/02/2022**

**Lugar de presentación:**

**Rosario**

## INTRODUCCIÓN

Numerosos estudios han indagado sobre la inclusión de personas con discapacidad en el nivel de educación superior (Alcaín Martínez y Medina García (2017); Aller y Vidal García (2014); Alcocer Castillo (2018) et al; Barragán Domínguez (2016) et al; Espada Chavarría y Díaz Vega (2016); Flores y Gramajo; Ferreira (2014) et al; Mary-Ann (2014) et al; Llinares Fité y Sala Bars (2013); Pérez-Castro (2015)).

Por ejemplo, Flores y Gramajo (2019) expresan en su investigación que en los últimos años se observa un aumento en el ingreso de personas con discapacidad en el nivel de Educación Superior y/o Universitario, poniendo en evidencia las diferentes miradas y lógicas que aún perduran y que atentan contra las trayectorias educativas que necesitan de un sostén particularizado y de un andamiaje constante.

Por otro lado Yon Guzmán (2018) et al, tratan de identificar las necesidades del estudiante, sensibilizar y proponer estrategias para minimizar las barreras para alcanzar los aprendizajes y la participación, para que de esta manera se favorezca la inclusión en las Instituciones de Educación Superior, resaltando la importancia de que las acciones a realizar deben considerar las condiciones del contexto y las particularidades de los estudiantes. De la misma manera que Ferreira (2014) et al, destacan las principales dificultades en la atención a estos estudiantes, las que se relacionan con la falta de normativas específicas para realizar adaptaciones equitativas y para reconocer las discapacidades invisibles. El desconocimiento de las mismas por parte del profesorado y la realización de una adecuada orientación previa antes de comenzar los estudios universitarios. Asimismo, se requiere un reajuste de las medidas normativas de acción positiva en función de sus necesidades.

Además, como mencionan Alcaín Martínez y Medina-García (2017), es una realidad que la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad reconoce el derecho a la educación inclusiva, y en cuanto a la normativa nacional, la enseñanza universitaria forma parte del sistema educativo. Sin embargo, este planteamiento básico y objetivo no se corresponde con la situación en la que se encuentran los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo que acceden a la Universidad.

Como se puede observar la mayoría de las investigaciones han analizado la falta de herramientas y de información con la que cuentan los docentes en el nivel de Educación Superior para trabajar con alumnos con discapacidad.

En gran parte al analizar los antecedentes citados, nos resulta llamativo la falta de información con respecto a las propuestas educativas a nivel local; por este motivo nos proponemos indagar y describir las propuesta educativas en el Nivel Superior que se brindan en la zona que delimitamos en nuestro proyecto de tesina para personas con distintos tipos de discapacidad; a raíz de esto nos surge el interrogante sobre ¿Qué acciones llevan a cabo y que representaciones sociales tienen los docentes universitarios para favorecer la inclusión de personas con discapacidad en el nivel superior en San Nicolás de los Arroyos?

## PROPÓSITO

Nuestro trabajo busca actuar como puente entre los docentes y los alumnos, como así también con los distintos actores institucionales. Ya que desde nuestra disciplina se pueden proporcionar estrategias que guíen el proceso de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes a la Educación Superior y que contribuyan a mejorar su trayectoria escolar y su futuro profesional.

Considerando que una posible consecuencia de la investigación podría ser el cambio de representaciones acerca de la discapacidad en general, y en particular de la población con discapacidad en la educación superior.

## **OBJETIVO GENERAL**

Indagar acerca de las representaciones sociales de los docentes universitarios sobre la inclusión de personas con discapacidad en el nivel de Educación Superior.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Explorar la oferta educativa para personas con discapacidad en el nivel superior.
- Indagar sobre que conocen y con qué herramientas cuentan para favorecer el aprendizaje y la inclusión de personas con discapacidad.
- Describir las representaciones sociales de los entrevistados acerca del rol docente frente a personas con discapacidad.
- Describir las acciones de los entrevistados acerca de las posibles dificultades para la inclusión educativa de personas con discapacidad.

## MARCO TEÓRICO

Conceptualizaremos las variables involucradas en nuestra investigación y sus diversas definiciones a partir de las perspectivas de diferentes autores.

### Aprendizaje

La categoría aprendizaje es abordada desde diferentes posturas y se estudia desde distintos entornos y escenarios para comprender su naturaleza. Con el propósito de intentar mejorar su adquisición puesto que el aprendizaje es una actividad humana fundamental que acontece durante toda la vida.

Los aprendizajes son llevados a cabo dentro de prácticas y escenarios educativos-culturales, ya sean formales o informales.

Por lo que llevaremos a cabo nuestra investigación en base a autores que son reconocidos en el campo de la psicopedagogía.

Los referentes que trataremos de analizar son: el *conductismo* (Skinner y Watson) desde donde se piensa el aprendizaje como el modo de formar nuevas conductas. A partir de conductas muy simples se forman conductas cada vez más complejas por asociación entre ellas. Además, la *teoría cognitiva*

(Ausubel y Bruner) que considera al sujeto del aprendizaje “como un procesador de la información que construye representaciones internas del mundo y de su propia conducta”.

En cuanto Vygotsky (1896-1934), en similitud con la postura de Piaget, sostiene que “el aprendizaje se da en interacción con el medio y con Otro”.

Para Piaget (1978) “el aprendizaje se da por el paso por diferentes estadios a través de la asimilación, acomodación y equilibración, a partir de esto, el sujeto va elaborando diferentes estructuras” (Delval, 2009).

Por otra parte, Paín (1983) considera al aprendizaje como: “el proceso que permite la transmisión del conocimiento desde un otro que sabe; a un sujeto que va a llegar a ser sujeto, a través de la adquisición de los aprendizajes propuestos”.

Filidoro (2002), en cambio, lo concibe como un proceso de “construcción y apropiación que se da por la interacción entre los saberes previos del sujeto y ciertas particularidades del objeto; es un proceso que se da en situación de interacción social con pares y donde el docente interviene como mediador del saber a enseñar” (Filidoro, 2009).

Para Fernández (2002) el aprendizaje es “un proceso cuya matriz es vincular y lúdica y su raíz es corporal; su despliegue creativo se pone en juego a través de la articulación inteligencia-deseo. En el hombre el aprendizaje funciona como equivalente funcional del instinto animal”.

El aprendizaje, más que una construcción acumulativa de conocimientos, es un proceso activo a través del cual el niño o niña transforma e incorpora novedades, “...se apropia de objetos y conocimientos que lo retraen o enriquecen psíquicamente de acuerdo con el sentido que los mismos le convocan” (Schlemenson, 2000, p. 11). Este proceso no se da en el vacío, sino en el contexto de la relación entre quien aprende, aquello que se aprende, objeto de conocimiento y los mediadores de este proceso, padres, madres, docentes, entre otros (Juárez de Moglia & Cimarra, 2000). Aprender es entonces un proceso de transformación de nuevas experiencias y conocimientos, que comienza desde el momento del nacimiento y, por lo tanto, tiene su origen en los primeros intercambios entre cuidadores o cuidadoras primarios y bebé (Torras de Bea, 2002; Fernández, 2002; Schlemenson 1997, 1999, 2000; Cantú, 1999).

Teniendo en cuenta lo planteado anteriormente, como profesionales en Psicopedagogía, creemos pertinente pensar el aprendizaje desde una mirada integral considerando la singularidad de los sujetos en situación de aprendizaje, el contexto donde se desenvuelven y en su relación con Otros. Por lo que nos parece oportuno destacar el aprendizaje cooperativo, donde se plantea una estrategia didáctica que le permite al docente construir equipos para poder alcanzar objetivos comunes de trabajo, cuya base es la interdependencia positiva, la responsabilidad individual y por equipo, la interacción personal, la integración social y la valoración grupal.

Para poder propiciar el buen funcionamiento de la cooperación en los equipos se plantean cinco elementos esenciales:

- Proponer una tarea clara y un objetivo grupal para los alumnos.



- Propiciar la responsabilidad individual y grupal, teniendo claros los objetivos y siendo capaces de evaluarse.
- Los alumnos deben realizar juntos una labor en la que cada uno promueva el éxito de los demás.
- Otro componente del aprendizaje cooperativo es la enseñanza de prácticas interpersonales para funcionar como equipo.
- Finalmente, se plantea la evaluación grupal, donde los miembros analizan en qué medida han alcanzado sus metas y cómo mantienen sus relaciones de equipo. Además, aquí es necesario un análisis minucioso y detallado de cómo trabajan juntos y como se puede ampliar el desarrollo del grupo.

A través de las diversas lecturas para nuestra investigación podemos ver que el concepto de Aprendizaje fue atravesando distintos paradigmas, que hoy nos permiten abordar este tema desde una mirada más amplia, compleja e integral. Entendiendo que el aprendizaje transcurre desde que nacemos, durante toda la vida y en los distintos ámbitos en los que nos movemos.

Este recorrido nos permite tener en cuenta las distintas posibilidades que hay, como profesionales, a la hora de pensar en cómo abordar el aprendizaje ya sea propio o de cualquier otro sujeto que acuda a nosotros en busca de respuestas. Nos da la oportunidad de contar con una amplia posibilidad de posicionarnos en la elección profesional que más acorde resulte a nuestras convicciones y desde donde podamos colaborar con las personas que demanden nuestra intervención o ayuda profesional.

### **Problema de aprendizaje**

Esta variable es estudiada, entre otros, por la autora Paín (1983) quien piensa al problema de aprendizaje como un “síntoma”, ya que este viene a mostrar lo que le está pasando al niño, por lo que considera necesario que se debe tener en cuenta su significación.

Filidoro (2002) sostiene que el problema en el aprendizaje está siempre referido a una “representación del aprendizaje”, para ella no pueden pensarse los problemas en sí

mismos, y con peso propio, en cambio propone que un problema de aprendizaje deberá ser contextualizado según el tiempo y el espacio donde este se manifieste.

Fernández (2002) reflexiona con respecto a esto, que no existe ni una única causa, ni situaciones determinantes del problema de aprendizaje; que no lo encontraremos ni en lo orgánico, ni en cuadros psiquiátricos, ni en las etapas de la evolución psicosexual, ni en las estructuras de la inteligencia. Lo que intenta buscar es la particular relación del sujeto con el conocimiento, y la significación del aprender.

La autora expresa que un organismo alterado facilita el terreno para que sea más fácil que se aloje un problema de aprendizaje pero que esto **no** es determinante. Hay muchos sujetos que cuentan con un organismo deficitario, pero aun así logran aprender y pueden llegar a ser brillantes en su profesión.

Norma Filidoro remarca el término “pensamiento sindrómico” el cual opera a modo de imposición de respuesta a toda formulación de pregunta, es aquel por el cual se nombra al otro y se lo deja capturado por una imagen, cada fenómeno tiene una causa o varias causas que lo explican. Por ejemplo: “No aprende porque tiene síndrome de Down”, preguntarse porque un niño con parálisis no aprende a leer es una forma de comenzar a cuestionar las etiquetas y de pensar en niños en lugar de pensar en síndromes, a partir de esto se da lugar a lo incalculable, para lograrlo se debe pensar en términos de complejidad.

Este pensamiento alude a la naturaleza biológica del déficit, de esta manera se invisibilizan los procesos subjetivos y socio culturales que han intervenido en la vida de los niños, de donde se responsabiliza al déficit por las dificultades que se encuentran en el desarrollo y la educación.

Desde el inicio de la vida los seres humanos nacemos con condiciones innatas para aprender “Las competencias del bebé” (Torras de Bea, 2002, p. 81); que se desarrollan en el contexto de la relación entre el bebé y las personas de su entorno, es decir, los cuidadores primarios. Las múltiples experiencias del bebé, como ser amamantado, cambiado, acunado, calmado, cargado, se repiten una y otra vez a nivel sensorial, emocional y motor, y se viven en una relación (Stern, 1991). Son estas primeras experiencias relacionales entonces las que van creando “simultáneamente, tanto el sustrato biológico como el sustrato mental correspondientes... por un lado modificaciones y „presencia” en la corteza cerebral y por otro la organización de la mente” (Torras de Bea, 2002, p. 82). Las capacidades innatas para aprender van a obtener características singulares, de acuerdo con las cualidades particulares de dicha relación.

Desde un contexto evolutivo, la función materna y la función paterna se han reconocido dentro de los factores que intervienen en el proceso de aprendizaje. La función materna se puede definir como la capacidad de sostener y ayudar a organizar el mundo del niño, mediante la contención, de la tolerancia de los estados de ánimo, de la comprensión de sus necesidades y deseos (Fernández, 2002; Torras de Bea, 2002; Schlemenson, 1997), por lo que resulta necesario en todo proceso de apropiación de novedades. La confianza en que el hijo puede “realizar” cosas por sí mismo, o que puede interactuar con nuevas realidades y objetos, es la base en el cual se circunscribe todo aprendizaje (Schlemenson, 2000). En cambio, la función paterna es la que provee un nuevo espacio de autonomía, de nuevas imágenes para la identificación, a partir de lo cual es posible ampliar el mundo y las posibilidades que el niño tiene en él de construir una identidad propia, es elemento básico para poder aprender.

Del vínculo que se genera entre madre-padre-hijo(a) en los primeros años de vida, y de la manera como desempeñen esas primeras funciones como “enseñantes” de sus hijos e hijas, dependerá la manera en que éstos se ubiquen frente a posteriores aprendizajes escolares (Fernández, 2002).

Visto de este modo, el aprendizaje se ha constituido mucho antes de que el niño o niña ingrese al espacio escolar (Lasa, 1991); lo que sucede allí es una reactualización del lugar ocupado en ese proceso inicial.

Entonces las fracturas en los procesos de aprendizaje son entendidas como fracturas subjetivas que tienen un sentido en el interior de la historia de quien las presenta, y, por lo tanto, desde donde deben ser leídas el sentido que ellos tienen. (Schlemenson, 1999, 2005; Cantú, 1999).

Como se puede ver en nuestra descripción el problema de aprendizaje es un concepto complejo que es abordado desde múltiples puntos de vista, dejando en evidencia que no es un tema lineal, que por el contrario tiene muchas aristas que nos permiten entender las maneras en las que se presentan en los sujetos cada uno con su particularidad y desde su singularidad.

Toda esta información nos permite como profesionales, tener la posibilidad de poder desplegar las distintas herramientas que vamos adquiriendo en nuestra preparación académica, tanto para los estudiantes como para los docentes y las familias; para que se logre alcanzar el proceso de enseñanza aprendizaje permitiéndole a las personas transitar el camino de su escolaridad de la manera más adecuada a sus necesidades.

## Diagnóstico

Respecto al concepto de *diagnóstico*, Bleichmar (1998) planteaba la ineludible responsabilidad profesional que implica su evaluación, tanto en el presente de la vida de ese sujeto como en su relación con su porvenir. El diagnóstico funciona, así como una brújula que orienta el camino y las acciones a seguir para el profesional, pero no puede aplastar al sujeto.

Para Coriat (1996) el diagnóstico puede ayudar al profesional a contribuir mínimamente a desmitificar alguna literatura que insista demasiado en atribuirle un carácter de sello cerrado y condenatorio al sujeto.

Untoiglich (2019) considera que los profesionales que se ocupan de la salud mental de los niños tendrían que utilizar para escribir las primeras hipótesis diagnósticas un lápiz, como hacen los pequeños cuando comienzan a trazar sus primeras letras, por un lado, los diagnósticos son necesarios porque forman parte del proceso de cura, pero no deberían constituirse en una marca indeleble en la vida del sujeto. Dicha autora en su obra "Diagnósticos en la infancia" destaca que, en la actualidad, lamentablemente, se tiene la convicción y la sensación de que existe una excesiva presencia de pronósticos y diagnósticos acerca de los niños, en su desarrollo y en la infancia en general. Esta tendencia abarca desde el nacimiento y se va incrementando a medida que el niño va creciendo, se lo va evaluando, clasificando, estandarizando dentro de parámetros descontextualizados, fijos y estáticos.

Los diagnósticos actuales enseñan un trayecto vacío de subjetividad, pero lleno de coeficientes, rótulos y estigmas, se enuncia de una vez y para siempre el síndrome patológico y desde allí se justifica todo lo que al niño le pasa. Estos diagnósticos fijan y pronostican su futuro.

Desde una mirada no biologicista con la cual acuerdan los autores no hay diagnóstico sin lazo, solo a partir de allí se puede pensar que le pasa al niño, todo diagnóstico es subjetivo, es del orden del descubrimiento. Este proceso debería ser tomado como una construcción de saberes, un saber de la experiencia.

El diagnóstico implica el primer paso dentro de la dirección hacia la cura, no es que se hace el diagnóstico y luego se comienza a trabajar, este es la puerta de entrada, no es una sentencia. Es el lazo el que permite empezar a descubrir y conocer la problemática del niño

Etel Kacero concibe al diagnóstico como una co-producción con un Otro que participa en un juego vincular que se encuentra acotado en el tiempo, en un hecho único y singular y que en esta situación de presencia se vuelve susceptible de producir diferentes marcas cobrando un valor que se instituye en tanto nacimiento que surge de este encuentro particular. El diagnóstico puede ser considerado como un acontecimiento en el suceder, es un encuentro que se va entretejiendo en una red que posibilita otros caminos, otros itinerarios y, en ciertos casos, se descubren nuevas posibilidades. No hay solo resultados también hay efectos que emerge. Es algo que se produce sin ser previsible, sin ser antes pensado, acontece.

Marina Müller destaca que hacer diagnóstico es un proceso, que es continuo, y que siempre se puede revisar, que es una lectura de los signos que tienden a dar un significado al mensaje que traen los consultantes, no se trata de una tarea cerrada en sí misma, se da en un transcurso temporal con alternativas de una relación interpersonal, aquí interjuegan los deseos recíprocos como así también las transferencias y las contratransferencias.

Continuando con la línea de pensamiento de los autores mencionados anteriormente nos parece oportuno destacar lo que postula Alfredo Fierro (1984) sobre la clasificación y el etiquetamiento, y como estos afectan al futuro de un niño o una niña, ya que supone que considerarlo por fuera del parámetro de lo “normal”, tiene un sentido negativo. Dependiendo del lugar en que se ubique al sujeto puede tener una mirada positiva o una mirada negativa. En la primera se puede aumentar su competencia, seguridad en sus capacidades, conocer la alegría, proporcionarle más oportunidades. En cambio, la mirada negativa puede llegar a reducir sus oportunidades, disminuir su competencia y autoestima; es decir, las consecuencias de la clasificación pueden ser beneficiosas o perjudiciales, dependiendo de si se ajustan o no a las necesidades reales del niño.

Las etiquetas son también un impedimento que no permite que las demás personas puedan apreciar los atributos positivos del sujeto.

Es necesario tener en cuenta de la limitación que supone el etiquetamiento y la clasificación, dado que tiene el doble objetivo de proteger a la sociedad, y el de ayudar a los niños. Es decir, la sociedad es la que determina qué es lo que está dentro de lo normal, o aceptable y lo que es excepcional. Tal como señala

Alfredo Fierro (1984, 29), “La clasificación no es un procedimiento simple, científico, libre de valores con consecuencias previsiblemente benignas, sino que surge más bien de los valores de la mayoría cultural y tiende a perturbar dichos valores, a menudo en detrimento del niño individual o de determinadas clases de niños. La clasificación sirve

para identificar a los niños que no entran dentro de las normas, que no progresan normalmente y que presentan una amenaza para el equilibrio del sistema, a fin que puedan ser cambiados o aislados”.

Desde esta perspectiva, al señalar a un niño como diferente, que no entra dentro de lo «normal», estamos aplicando un mecanismo de control social institucionalizando los valores de la mayoría cultural, controlando los recursos, regulando el acceso a las oportunidades y protegiendo a la mayoría contra una angustia indebida.

En algunos casos se restringen las libertades de algunas personas con discapacidad, pasando en ocasiones los límites de lo moral. Así como, por ejemplo, la hospitalización involuntaria, la esterilización, el derecho a casarse y tener hijos y la determinación de la capacidad, son algunos de los asuntos más graves que pueden ser decididos en los tribunales legales, derivándose de tales decisiones, consecuencias permanentes y devastadoras, se utiliza frecuentemente el diagnóstico para legitimar esos abusos.

El concepto diagnóstico ha atravesado diferentes definiciones y funciones, en la actualidad es pensado como la guía de los pasos a seguir, el comienzo del camino a continuar, lo que permite pensar que herramientas utilizar para cada persona que acude a nuestra ayuda.

Es importante tener en cuenta como profesionales, que el diagnóstico no debe ser el techo de una persona, no debe ser determinante ni limitante y que debe estar sujeto a una constante revisión; es fundamental que podamos correr a la persona del diagnóstico, sacar a la luz al sujeto que nos pide intervención y actuar en función de sus deseos, de sus necesidades dándole la posibilidad de ser escuchados de ser parte de sus elecciones; haciendo respetar y valer sus derechos.

## **Marco jurídico y legal**

Esta variable tiene como propósito dar a conocer los fundamentos jurídicos y legales que sustentan la Educación de las personas con discapacidad.

Las clasificaciones de las discapacidades han sido diversas y en pleno desarrollo. Durante la 54 Asamblea Mundial de la Salud, de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se optó por cambiar el nombre de la segunda edición de la Clasificación Internacional de las Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM-2) por Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF),

y se insta a los Estados miembros de la OMS, cuando proceda, a usar la CIF en investigación, vigilancia y notificación. Ésta es una clasificación que se basa en la salud y en dominios relacionados con la salud, dispuesta desde las perspectivas del cuerpo, el individuo y la sociedad. A su vez, tiene dos listas la de las funciones y estructura del cuerpo y la de los dominios de la actividad y participación, que se desarrollan en un contexto o ambiente. La CIF fue concebida como medida estándar para evaluar salud y discapacidad tanto individual como poblacionalmente, y fue aceptada por los 191 países miembros de la OMS, el 22 de mayo de 2001, durante la citada Asamblea de la OMS. Además, se admitió como una de las clasificaciones sociales, que incorpora las Normas uniformes para la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

Además de lo mencionado anteriormente, en nuestro país, se toma como principal marco de acción para las necesidades educativas especiales encontramos a la Declaración de Salamanca donde se aprobó principios, política y práctica para las Necesidades Educativas Especiales y un Marco de Acción, inspirados por el principio de integración y por el reconocimiento de la necesidad de actuar con miras a conseguir una “Escuela para Todos” instituciones que incluyan a todo el mundo, celebren las diferencias, respalden el aprendizaje y respondan a las necesidades de cada cual. Como tales, constituyen una importante contribución al programa para lograr la Educación para Todos y dotar a las escuelas de más eficacia educativa.

Dentro del marco jurídico y legal de nuestro país la Constitución Nacional Argentina en sus artículos N° 5, N° 14 y N° 75 establecen el derecho de enseñar y aprender, norma universal, que determina la igualdad ante la ley.

Además la Ley de Educación Nacional N° 26.206 establece en su artículo N° 8 que “La educación brindara las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común”; que así mismo dicha Ley garantiza una educación inclusiva asegurando condiciones de igualdad y valoración de las diferencias como también el desarrollo de una propuesta pedagógica que les permita a las personas con discapacidades el máximo desarrollo de sus posibilidades; que en su artículo N°45° dispone que el “Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación”, crearan las instancias institucionales y técnicas necesarias para la orientación de la trayectoria escolar más adecuada de los/as alumnos/as con discapacidades temporales o permanentes en todos los niveles de la enseñanza

obligatoria. Así mismo, participaran en mecanismos de articulación entre ministerios y otros organismos del Estado que atienden a personas con discapacidades, temporales o permanentes, para garantizar un servicio eficiente y de mayor calidad.

También la Ley Provincial N°13.688 que nos permite situarnos en la extensión de la obligatoriedad de la enseñanza, la educación como derecho, el lugar del Estado como garante del derecho, el carácter universal de la enseñanza y la inclusión como principio. Junto a una serie de Resoluciones, Circulares Técnicas y Documentos de Apoyo que sostienen y orientan las prácticas educativas propiciando una evolución hacia una perspectiva inclusiva que favorezcan los aprendizajes de todos.

En este marco teórico se establece leyes que permiten garantizar la inclusión educativa a través de políticas universales, de estrategias pedagógicas y de asignación de recursos que den prioridad a los sectores que más lo necesitan. Desde este punto de vista es necesario mantener una coherencia que deje ver que el diagnóstico del sujeto es solo una herramienta para determinar las necesidades educativas de cada persona; permitiendo de esta manera facilitar el proceso de aprendizaje de cada alumno, haciendo hincapié en sus potencialidades y no en sus déficits.

## **Discapacidad**

La discapacidad es una situación heterogénea que envuelve la interacción de una persona en sus dimensiones física o psíquica y los componentes de la sociedad en la que se desarrolla y vive. Incluye un sin número de dificultades, desde problemas en la función o estructura del cuerpo, pasando por limitaciones en la actividad o en la realización de acciones o tareas, hasta la restricción de un individuo con alguna limitación en la participación en situaciones de su vida cotidiana. Esta situación es compleja, heterogénea, dependiente del medio y la cultura y de difícil evaluación.

Sujetos diferentes han existido a lo largo de toda la historia de la humanidad; pero debieron pasar muchos años para que la sociedad pueda reconocer su condición de sujetos educables, por lo que resulta necesario hacer un recorrido que permita considerar los acontecimientos y los cambios de paradigma que han influido en el marco educativo.



La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (Convención de la ONU, 2006).

Resulta pertinente recorrer las distintas acepciones sobre discapacidad que han tenido una notable influencia en lo político sanitario, en lo social, en cómo se comprendió y se clasificó a las discapacidades y en las respuestas que las instituciones y por ende la sociedad, han dado.

En la antigüedad los *modelos demonológicos* dificultaban la explicación científica que pudiera haber sobre las conductas humanas en cuanto a todo aquello que saliera de la “norma”, el desconocimiento llevaba a dar una respuesta de tipo mítico y misterioso en relación a estos fenómenos. Durante la edad media se considera a las personas con algún déficit como poseídas por el demonio o espíritus infernales, sometiéndolas a exorcismos o en casos extremos a la hoguera.

La época del *oscurantismo psiquiátrico* en la que se sostenía la presencia de lo diabólico en los orígenes del comportamiento anormal sigue durante los siglos XVI al XVIII, luego surge el *naturalismo psiquiátrico* donde se da paso a la idea de la naturaleza que tiene existencia y se rige por sus propias leyes.

A raíz de esta nueva noción, los desórdenes del comportamiento humano empiezan a buscarse en la naturaleza misma y no de manera externa; por lo que se producen cambios importantes en las concepciones médicas que inician una modificación de actitud con respecto a las personas enfermas mentalmente.

A medida que pasa el tiempo surgen diferentes modelos que tratan de pensar en la discapacidad, poniendo de manifiesto distintos puntos de vista como son: el *Modelo Médico-Biológico* donde es visto como un problema personal, individual y privado; este modelo tiende a subrayar las diferencias entre “discapacitados” y “no discapacitados”.

El *Modelo Político-Activista* que se centra en una cultura médica pero que definen e imponen criterios y situaciones de discapacidad; se defiende que el individuo discapacitado es miembro de grupos minoritarios y discriminados.

En el *Modelo Universal de la Discapacidad* se sostiene que la discapacidad no es un atributo que diferencia una parte de la población de otra, sino que es una característica intrínseca de la condición humana. Desde esta perspectiva se plantea que la discapacidad es un hecho universal, en el que toda la población está en riesgo.

En cambio, en el *Modelo Bio-Psico-Social* se establecen lazos entre los distintos niveles biológico, personal y social en base a fundamentaciones biológicas, motivaciones psicológicas y condicionamientos sociales; este modelo lucha por superar la marginación y estigmatización y por garantizar la igualdad y la universalidad ante la situación de discapacidad.

Al dar una nueva de interpretación a las nociones de salud y discapacidad, la CIF, Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, puso de relieve que la discapacidad no sólo le puede ocurrir a una minoría de personas, sino que es producto del declive o dificultades en la salud de cualquier persona y ante lo cual se experimenta algún grado de discapacidad. De esta manera, es un fenómeno universal, más que particular. Este concepto nos pone frente a un modelo dimensional (espectros que van desde la no discapacidad hasta la total incapacidad, por ejemplo, muerte cerebral), más que frente a uno categórico (tener o no discapacidad).

Por otra parte, esta clasificación tuvo la virtud de cambiar el enfoque de la causa al efecto y obligó a medir las consecuencias con una regla común. Por otra parte, la CIF (Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud) nos lleva a pensar más ampliamente en el fenómeno de la discapacidad (al sacarlo del modelo médico o biológico tradicional), a incorporar aspectos sociales y contextuales (medio donde se vive, etc.) y, por supuesto, a pensar esta problemática más ampliamente desde la perspectiva del derecho (principios básicos, desarrollo, social y legal).

Es por todo esto que hoy se habla del *Modelo Social de la Discapacidad* en el que se postula que la discapacidad no es solo consecuencia de los déficits, sino la resultante de un conjunto de condiciones, actividades y relaciones interpersonales. Desde esta perspectiva la discapacidad es una realidad, un hecho social en el que las características del sujeto tienen tan solo la relevancia en la medida en que evidencian la capacidad o incapacidad del medio social para dar respuesta a las necesidades del individuo (barreras físicas) se impone estereotipos y limitaciones a la participación (Circular Técnica N°1/2016 Subsecretaría de Educación Dirección de Educación Especial).

A pesar de los cambios en relación a la representación de discapacidad, es necesario tener en cuenta que, en muchos casos, todavía se percibe como una problemática que tiene consecuencias personales, familiares y sociales que llevan a la exclusión social. La condición de discapacidad causa múltiples cambios en la vida de una persona y de

sus familiares, los cuales se relacionan con la condición de dependencia asociada a una limitación física o mental, la alteración del estado de salud, y la modificación en el rol y en las actividades sociales.

Las personas se describen a sí mismas en términos más negativos, tienen menos aspiraciones y expectativas sobre el futuro, lo cual ocasiona ansiedad y depresión. Los estudiantes con dificultades de aprendizaje también presentan aislamiento, alienación y rechazo por parte de sus compañeros. Por su parte los familiares más cercanos, también deben afrontar cambios importantes en su estilo de vida; según sus características personales, la severidad de la enfermedad del sujeto, y los ajustes que deben hacer en su estilo de vida y en el rol familiar para satisfacer las demandas de cuidado.

A lo largo del recorrido de esta investigación podemos ver que la representación de la discapacidad fue evolucionando y sacando el foco del déficit y las limitaciones del sujeto, hacia el entorno y la sociedad; permitiendo de esta manera a la persona y sus familias, que las barreras, los estereotipos y las limitaciones que se encuentran a la hora de querer vivir de forma inclusiva sean más accesibles. Aunque sabemos que todavía queda mucho por cambiar y repensar para lograr que se deje de ver a la persona con discapacidad como distinto, como fuera de lo normal. A raíz de la información obtenida y el análisis de la misma, consideramos pertinente destacar que ya se empezó el transitar el camino que trata de llevarnos a ese cambio tan necesario y fundamental.

A partir de la pregunta consideramos necesario definir qué se entiende por Representaciones Sociales, Inclusión y Educación Superior.

Serge Moscovici fue el creador del concepto "Representaciones Sociales". En su libro publicado en 1961 "***El psicoanálisis, su imagen y su público***" (por Presses Universitaires de France y su versión castellana de 1979 por editorial Huemul de Buenos Aires, Argentina), expone las particularidades de esta teoría y nuevo objeto de estudio.

Para este autor, las raíces del concepto Representaciones Sociales descansan en la noción de Emile Durkheim de representaciones colectivas. Para Durkheim "la sociedad necesita de un pensamiento organizado. Las representaciones colectivas sintetizan la forma de pensamiento que domina en una sociedad y que transmite a todos sus integrantes. El sujeto se constituye en persona mediante la incorporación de este pensamiento colectivo, constituido por normas, valores, creencias, mitos".

El concepto de *representación colectiva* compone todas estas producciones intelectuales y humanas, pero no son similares. En cambio, Moscovici reformuló el concepto de *representación colectiva* considerando las particularidades de la sociedad

moderna. Si el mito era, para las personas de las sociedades llamadas pre modernas, su conocimiento total, entonces las Representaciones Sociales son, para la persona contemporánea, el camino para captar el mundo concreto, porque hay otras formas que no son Representaciones Sociales: la religión, el mito, la ciencia. Moscovici no considera que las producciones humanas pueden estar una por encima de otra, sino indican que se trata de elaboraciones diferentes y que, en la sociedad contemporánea, la ciencia irrumpe al pensamiento de la persona de la calle. Ésta es la peculiaridad que caracteriza al nuevo sentido común.

La Diversidad Social y las Representaciones Sociales, están delimitadas por circunstancias sociopolíticas que colman la voluntad de los individuos. La circulación de ideas, imágenes y acontecimientos pasa por los medios masivos de comunicación, pero la apropiación es diferente dependiendo de los distintos sectores sociales, mucho depende de la información que se tenga sobre algo o alguien y del tipo de comunicación que se mantiene con los integrantes del grupo o de la comunidad. El mismo hecho no puede ser leído de igual forma por sectores medios vinculados con una actividad intelectual que en los mismos sectores medios que trabajan en una oficina gubernamental.

El sentido común no desaparece en la sociedad moderna, sino que adquiere un nuevo matiz; ahora es un nuevo sentido común porque se transforma con la colaboración de la ciencia y de la técnica, además circula a través de distintos canales de comunicación. En el periodo actual hay una mezcla de ciencia con sentido común y su distribución tecnológica por ejemplo diarios, revistas, radio, televisión, cine, internet.

Las Representaciones Sociales son una acumulación de ideas, saberes y conocimientos que sirven para que cada sujeto comprenda, interprete y actúe en su realidad inmediata, es decir actúa mediante el sentido común. Las Representaciones Sociales se tejen con el pensamiento que la gente tiene en su vida cotidiana. El conocimiento es, principalmente, un conocimiento práctico que permite explicar una situación, un acontecimiento, un objeto o una idea y, además, proporciona a las personas la posibilidad poder actuar ante un problema. Para Moscovici (1979, p. 18), "la representación social es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios".

No hay Representaciones Sociales sobre una sociedad ni universales sino por el contrario sobre objetos, sujetos, ideas o acontecimientos de esa sociedad. Las

Representaciones Sociales guían y orientan las acciones y relaciones sociales. No son una copia fiel de lo externo en la mente de los agentes, sino una sustitución de aquello, es decir, son una reconstrucción individual y social de lo externo.

Las Representaciones Sociales no solo determinan la acción, sino que también las pueden cambiar y producir nuevos comportamientos, construir y constituir nuevas relaciones con el objeto de representación, dado que éste se encuentra íntimamente ligado a las relaciones sociales y a la organización de procesos sociales

Los actores educativos, profesores, alumnos, padres de familia, construyen Representaciones Sociales sobre la institución escolar, sobre las prácticas pedagógicas y sobre los docentes. En la elaboración de estas Representaciones Sociales entran en juego elementos que son producto de la investigación pedagógica y educativa. El estudio de las Representaciones Sociales de los actores de la educación permite conocer el interior de las escuelas y el sentido que en ellas se adjudica a los procesos educativos.

El término *inclusión* se diferencia del término *integración* puesto que la *inclusión educativa* como derecho contiene a todos los sujetos por lo cual requiere de dispositivos institucionales y áulicos a través de los cuales se pone en acto una enseñanza para todos. Mientras que la *integración escolar* es una de las estrategias disponibles para sostener la inclusión educativa de un sujeto en situación de discapacidad cuando este lo requiere.

La *educación inclusiva* parte del criterio de que la existencia de diferencias es un valor que enriquece al colectivo social, a la comunidad y a la escuela.

La *educación inclusiva* es un derecho de todas las personas, se despliega en la actualidad como un horizonte pedagógico que no queda reducido ni limitada únicamente a la educación de los estudiantes con discapacidad, sino que da cuenta del reconocimiento de las particularidades y necesidades de cada uno y de todos los alumnos. Es en este marco que la definición de Educación Inclusiva, requiere de dispositivos institucionales y áulicos en los cuales se ponga en acto una enseñanza para todos como la característica fundamental de una comunidad de aprendizaje.

Las instituciones educativas propiciarán el desarrollo curricular de contenidos transversales tales como la igualdad de derechos humanos, la convivencia, el reconocimiento y respeto por las diferencias, el modelo social de discapacidad entre

otros, a fin de garantizar el fortalecimiento del trabajo colaborativo en las diversas comunidades de aprendizaje.

Por último, resulta pertinente definir el término de Educación Superior que es el nivel superior de escolaridad, que contempla la última fase del proceso de aprendizaje académico, es decir, aquella que viene luego de la etapa secundaria. Es impartida en las universidades, institutos superiores o academias de formación técnica. La enseñanza que ofrece la Educación Superior es a nivel profesional (Informe Comunicacional N° 13, Dirección General de Cultura y Educación, 2007).

## **Capítulo II: Metodología**

### **Problema de investigación**

¿Qué acciones llevan a cabo y que representaciones sociales tienen los docentes universitarios para favorecer la inclusión de personas con discapacidad en el nivel superior en San Nicolás de los Arroyos?

### **Enfoque Metodológico**

A lo largo de la historia han surgido diversas corrientes de pensamientos y marcos interpretativos, que guíen los diferentes caminos en las investigaciones que se aplican al estudio de un problema o fenómeno. Dado las diferentes preposiciones que enmarcan las corrientes en dos polos principales de la investigación, el enfoque cualitativo y cuantitativo. El primero de ellos es el que guiara nuestra investigación, este posee un punto de vista holístico, y una indagación flexible porque permite reformular datos de instancias previas.

## **Diseño y alcance**

El diseño refiere a la estrategia utilizada para obtener la información necesaria para responder al planteamiento del problema. Existen dos tipos de diseños, el *experimental* y el *no experimental*, este último sustenta nuestra investigación ya que nuestro interés es observar al fenómeno tal cual como acontece; otra característica de este diseño es la *transversalidad* ya que se toman datos en un momento determinado. Los *diseños transversales* recogen datos en un momento único, su propósito es describir variables, analizar su interrelación en un tiempo dado, pueden abarcar diferentes grupos de personas, eventos o situaciones.

El alcance descriptivo busca especificar los perfiles, las características y propiedades de objetos, comunidades, procesos o cualquier fenómeno que pueda ser sometido a un análisis.

### **Participantes:**

En esta investigación entrevistamos a docentes de distintas instituciones educativas de nivel superior y de nivel secundario, tanto de instituciones públicas como privadas de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos.

Uno de ellos está a cargo de la cátedra de tecnologías de la información y la comunicación con orientación en las neurociencias del nivel secundario, en una institución privada de la ciudad, la participante número 2 se desempeña en el ámbito público en área de lengua y literatura.

El resto de los entrevistados corresponde a profesores del nivel superior del ámbito público de nuestra ciudad que incursionan en distintas horas cátedras de las carreras de arte, educación física, profesorado en lengua y literatura.

En cuanto a los padres que participaron de las entrevistas debemos mencionar que ellos apoyaron la idea de que sus hijos puedan realizar un recorrido académico terciario fuera de las propuestas de oficio que en su mayoría son las ofertas más comunes que se le hacen a jóvenes con discapacidad.

También entre ellos se encuentran adultos que tienen conocimiento de familiares que atraviesan esta problemática educativa.

Por otra parte, hemos entrevistado a profesionales que se desempeñan en diferentes disciplinas entre ellas psicología, psicopedagogía, kinesiología y fonoaudiología, en ámbitos privados y públicos.

Otro aporte importante fue la participación de los alumnos quienes protagonizaron esta investigación.

### **Instrumento de recolección de datos:**

La entrevista semi-estructurada: se basa en una guía de preguntas donde el investigador es libre de realizar interrogaciones extras para alcanzar más información o tener más precisión en otros conceptos.

Es por esto que en nuestra tesis realizamos este tipo de entrevistas que nos permitió recolectar la información necesaria para aproximarnos al campo delimitado, basada en aproximadamente 15 preguntas, con posibilidad de profundizar en algunas cuestiones.

Además, acordamos por medio del Consentimiento Informado de Participación por escrito de los participantes realizar un grabado de las mismas, así como también la posibilidad de otro encuentro si la situación así lo amerita, teniendo en cuenta la situación sanitaria las entrevistas se realizaron de forma virtual.

En el caso de los alumnos entrevistados se solicitó a los padres firmar un Consentimiento Informado donde autorizan la participación de sus hijos/as a participar de la investigación.

### **Procedimientos:**

Para llevar a cabo nuestra investigación realizaremos entrevistas a diversos docentes con modalidad presencial y virtual. La entrevista de investigación social es considerada como una forma de conversación profesional, que se diferencia de otro tipo de



entrevistas puesto que su objetivo principal es conocer. Su fin cognitivo la emparenta con otros tipos de entrevistas, ya que se desarrolla en un marco de investigación científica o académica.

Además, realizaremos observaciones de las acciones que los docentes llevan adelante, de manera virtual o presencial según el contexto social lo permita; y en el caso que se pudiera para cotejarlas con las entrevistas

### **Codificación y análisis de los datos:**

La codificación y análisis de los datos se realizarán luego de concretar las entrevistas a los participantes. Las mismas serán desgravadas para su próximo análisis e interpretación. Lo que se pretende es buscar los puntos de encuentro o de desencuentro entre las representaciones y las acciones llevadas a cabo por los actores institucionales que participaran de esta investigación; y su relación con los objetivos específicos planteados en nuestra tesina.

### **Resultados**

Para llevar a cabo la recolección de datos realizamos entrevistas semi estructuradas a distintos profesionales que están vinculados a la educación desde distintas áreas, así como también a alumnos de nivel terciario y sus familias. Consideramos necesario mencionar que encontrar personas dispuestas a participar de las entrevistas no fue sencillo, varias de ellas terminaron de responder y no estuvieron de acuerdo en que la información brindada fuera compartida o tenida en cuenta. Esta actitud nos generó mucha incertidumbre, ya que nos interpela y nos hace preguntarnos ¿Qué les pasa a las personas cuando hablan de discapacidad? ¿Qué los moviliza para no compartir sus experiencias? ¿Cómo ven a las personas con discapacidad? ¿En qué paradigmas se orientan para trabajar con personas con discapacidad? Todas estas preguntas nos dejan una puerta abierta para pensar otras posibilidades de investigación, otros caminos para recorrer y tratar de entender que hace falta para comprender que todos somos

sujetos con distintas necesidades, herramientas, conocimientos y experiencias, pero con los mismos derechos para transitar la trayectoria escolar que cada uno desee hacer.

A continuación, haremos una breve reseña de las personas entrevistadas y sus profesiones para orientar al lector y facilitar la descripción de los datos comparados. En primer lugar, nombraremos a Valentín de 20 años de edad que estudia actualmente la carrera de Analista de Sistemas, cursa primer año; durante el 2020 cursó primer año de la carrera de Educación Física, pero abandonó porque no estaba cómodo con su elección. Valentín tiene discapacidad intelectual su diagnóstico es, según su mamá, retraso mental leve. Ella también nos dio su aporte, Mariana es ama de casa, madre de dos hijos y en el año 2021 comenzó a estudiar el profesorado de Educación Especial.

Mayra de 29 años realizó en el año 2021 FOBA, cursillo de nivelación para ingresar a la carrera de Diseño Gráfico en la Escuela de Arte, rindió todas las materias y las aprobó por lo que aguarda el inicio de clase para empezar la carrera propiamente dicha. Toda su trayectoria escolar la hizo en escuela especial y con proyecto de integración en escuela común, se egresó de la escuela primaria, luego realizó el secundario mediante el plan fines en una escuela para adultos. Su diagnóstico es, según la información brindada por su mamá quien la acompaña en la entrevista, Paladar Blando con Retraso Mental. Además de estar acompañada por el Equipo de la escuela, la joven concurre a un equipo interdisciplinario externo. Actualmente concurre al Centro de Día Cooperanza, en donde realiza actividades relacionadas con huertas, la concurrencia al centro tiene la misma obligatoriedad que un trabajo, cumplen un horario y es remunerado.

Vilma es ama de casa, madre de cuatro hijos, de grande cuando los pude dejar a los niños porque ya se podían desenvolver solos, empezó a tomar cursos sobre derechos en la discapacidad, para adquirir herramientas para ayudarlos y pelear por ellos y en particular por los derechos de Mayra.

Marcos hace 25 años que ejerce en la docencia, trabaja desde el nivel primario a universitario es maestro de primaria, profesor de geografía y ciencias biológicas, licenciado en tecnología educativa y tiene iniciadas dos maestrías, además realiza capacitaciones a todo lo relacionado a su campo de interés, es decir, con las ciencias, historia de las ciencias, y lo que tiene que ver con las neurociencias. También tiene interés por lo que es investigación, didáctica y el uso de tecnologías. En San Nicolás trabaja en el Instituto Superior de Formación Docente y Técnico N° 128 y en el Instituto Superior de Formación Docente N° 127; actualmente trabaja en nivel secundario y en el tramo de Formación Pedagógica de la Universidad del Este.

Carolina Licenciada en Fonoaudiología, da clases en distintas carreras en el

Instituto Superior de Formación Docente y Técnico N° 128 y en el Instituto Superior de Formación Docente N° 127; también tiene horas en la Escuela de Arte N° 501 de la ciudad de San Nicolás. Además, es puericultora y trabaja en lactancia en el CEMPRE de la ciudad.

Marisa es Licenciada en Psicopedagogía recibida en Universidad del Salvador, profesora de Enseñanza Primaria y Universitaria, actualmente trabaja como profesora de dos cátedras en la Universidad Abierta Interamericana. Además, se desempeña como Asistente Educacional en el Equipo Técnico de la Escuela Especial 504 hace varios años y pronto va a asumir un cargo directivo.

Rocío tiene 30 años su profesión es Profesora en educación especial y trabaja en el nivel primario y en el secundario con la Modalidad inclusión.

Mauricio secretario de una Institución Educativa de Nivel Secundario y Profesor de Lengua y Literatura en el Instituto Superior Docente N° 127.

Analía Licenciada en Psicopedagogía, y docente de nivel superior en el Instituto de Formación Docente y Técnico N° 128. Además, trabaja en el Equipo de Orientación Escolar del Colegio Don Bosco; y también realiza consultas psicopedagógicas en consultorio.

Natalia es Maestra de grado de nivel primario; Profesora de Lengua y Literatura; Licenciada en Letras, y ejerce como docente en el nivel secundario y en el nivel superior en los Institutos de Formación Docente y Técnico N° 127 y N°128 de nuestra ciudad.

Silvina es Licenciada en Psicopedagogía, tiene gran experiencia en el ámbito de la psicopedagogía clínica, en sus comienzos trabajo en instituciones educativas, actualmente realiza consultorio con niños, adolescentes y adultos, trabaja interdisciplinariamente con otras profesionales (psicóloga, fonoaudióloga) supervisando a acompañantes externos.

Sabrina es Maestra de Educación Especial trabaja en el Centro de Formación Integral (CFI) de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. Se dedica a trabajar con adolescentes con discapacidad.

María Eugenia es Maestra de Educación Especial con especialización en discapacidad intelectual, actualmente está trabajando en la Escuela Especial N° 504 en inclusión con escuela primaria y secundaria de nuestra ciudad.

La información que arroja las entrevistas analizadas nos muestran una serie de coincidencias que ponen de manifiesto que paradigmas están vigentes en la educación

actual, como por ejemplo en relación a la educación inclusiva, donde podemos decir que es considerada desde un enfoque en el cual se orienta al sistema educativo para que todos tengan la oportunidad de aprender en él; poniendo énfasis en las personas más vulnerables, apuntando a que los estudiantes con y sin discapacidad aprendan juntos. Se hace hincapié en que si bien hay leyes que amparan la educación inclusiva, todos los cambios que se necesitan transitar suceden de manera lenta y dificultosa. De acuerdo con lo escrito anteriormente Valentín, alumno de nivel terciario, sostiene: “De la educación inclusiva. Yo tengo entendido que educación inclusiva es educar a los jóvenes a incluir al otro teniendo discapacidad de donde provenga, incluir al grupo no dejarlo de lado, para mí es eso.

Analía nos comenta que: “La educación inclusiva es un paradigma desde el cual se para el sistema educativo en el cual se tiende a que todos tengan la oportunidad de aprender en el sistema educativo formal.”

Cabe destacar que los entrevistados coinciden en que la educación inclusiva es un derecho de todas las personas, que se despliega en la actualidad como un horizonte pedagógico y no queda reducida ni limitada únicamente a la educación de los estudiantes con discapacidad, sino que da cuenta del reconocimiento de las particularidades y necesidades de cada uno y de todos los alumnos.

De acuerdo a los datos obtenidos podemos decir que, entre los profesionales dedicados a dar clases, por ejemplo, coinciden en que si bien la normativa vigente avala y promueve el acceso de las personas con discapacidad en los niveles educativos superiores; no hay demanda ni solicitudes de ingreso que necesiten proyecto de inclusión como lo menciona Mauricio: “Trabajo en el instituto n°127 y no hay alumnos con proyectos de inclusión; en principio. No estoy seguro, pero no hubo casos de solicitud de inscripción de personas con discapacidad en el instituto, debería averiguar en la secretaria, pero no tengo información en relación a este tipo de demanda”.

Con respecto a la información en relación a la oferta educacional en el nivel terciario y/o superior y el conocimiento de proyectos de inclusión los profesionales entrevistados mencionaron que solo conocen en relación a aquellas experiencias de las que fueron partícipes y que estos casos son situaciones extraordinarias que se van resolviendo en el transcurso de la trayectoria escolar del sujeto tal como lo mencionan algunos participantes y que a continuación citaremos como ejemplos: Silvina: “Con respecto a las instituciones de nivel terciario tuve una experiencia puntual y directa con una paciente mía que tenía un síndrome muy complejo que le generaba muchas dificultades a nivel motor a nivel de tono muscular a nivel de coordinación motriz ella quería ser

enfermera y entonces curso en la Cruz Roja con un acompañante externo y se recibió de enfermera esa es una experiencia directa que tuve y fueron casi 3 años de estudio". Marisa: "Lo que yo si te puedo contar es gente que ha estudiado, que se ha recibido por ejemplo en la UNR de Rosario con una discapacidad importante pero que no ha tenido ningún tipo de acompañamiento en relación a sus necesidades educativas, de hecho, hoy es médico. Lo más cercano que tengo es esta experiencia, el en los tres niveles de su trayectoria escolar recibió ayuda, pero en la Universidad no".

Marcos: "Con respecto al tema de la tesis hace varios años tuvimos en el profesorado de biología un chico que había perdido la visión por un tumor que había tenido cuando era adolescente había afectado su visión y quiso transcurrir los últimos años de la secundaria yendo a la escuela y decidió inscribirse en el profesorado de biología, comenzó los cursillos, y en ese momento nos avisaron de su condición, ante la inquietud del directivo de ese momento que se preguntaba a ver cómo hacemos para trabajar ciertos contenidos en un campo donde se necesitaba por ejemplo usar un microscopio".

Carolina: "Conozco personas ciegas que pudieron culminar sus estudios superiores; he acompañado a alumnos con parálisis cerebral leve que han terminado sus estudios.

Otro punto en común que se destaca es la falta de información y orientación vocacional a los alumnos de la escuela secundaria de la modalidad especial; los entrevistados pudieron aportar que estas instituciones solo proponen talleres de oficios a los que no todos los alumnos acceden o les interesa participar. Como queda reflejado en las respuestas de Valentín "yo cuando elegí educación física agarre de referencia una parte de mi vida además porque sentía que le debía algo a la educación física, porque en un momento me ayudo a descargar tensiones y bajar de peso en época de pandemia. Pero una cosa es un hobby y otra cosa es la profesión, lo que te gusta hacer por el reto de tu vida y lo vas a disfrutar".

Mayra: "En la escuela nacional cuando termine empecé a hacer cursos, al otro año me incline a hacer la escuela de arte con integración de la escuela camino porque ellos me dijeron que quieres hacer y yo quería dibujar, quería pintar porque era lo que más me gustaba y entonces la escuela de arte me trataron re bien me abrieron las puertas hicieron un equipo con la escuela camino, pero nadie me informo de un terciario ni nada. Fui un año a escuela de arte y después dejé, me ofrecieron para hacer talleres, pero yo no quería eran cursos en la escuela 10 de computación, cocina, pero no me interesaba yo quería pintar y dibujar. Ahora volví, pero sola sin la escuela camino".

Rocío: “Las escuelas del nivel brindan información acerca de las carreras terciarias en relación a la orientación que brinda la escuela (economía, sociales, naturales). En realidad, a la modalidad de educación especial, en la sede de ofrecen distintos talleres (carpintería, arte, jardinería/huerta) y talleres para las habilidades del ejercicio y participación en la social”.

Vilma: “nunca jamás Mayra quería ir a escuela de arte y nosotros llevamos el proyecto a escuela camino y planteamos que quería estudiar en la escuela de arte, me dijeron que no tenía convenio con esa escuela. Les dije que yo ya fui a averiguar y de ahí ellos armaron un proyecto, hicieron una reunión y acordaron un turno con la escuela de arte, fueron y presentaron el proyecto como iniciativa de la escuela camino. Fue una idea en conjunto no exclusivamente de ellos, ninguna institución nos dijo mira esto tenéis para tu hija, nosotros siempre buscamos para Mayra”.

Las instituciones conocidas por la mayoría de los participantes de los que asisten o asistieron personas con discapacidad de nuestra ciudad son el Instituto Superior de Formación Técnico y Docente N° 128, Instituto Superior de Formación Docente N°127 y la Escuela de Arte. De esta manera cada participante aclara esta pregunta: Vilma: “Ninguna, salvo la escuela de arte no hay iniciativa de ninguna institución, no se conoce y si se conoce es como que los chicos se cansan y no van”.

Natalia por su parte nos aporta: “En el Instituto de Formación Docente 127 concurren alumnos con discapacidad visual y motriz”.

Las instituciones educativas que se encuentran preparadas para atender alumnos con discapacidad, son en la gran mayoría en relación a lo edilicio, es decir, accesos, mobiliario y espacios, en cambio aquello relacionado a lo netamente pedagógico depende del interés del docente y de su voluntad por capacitarse y adquirir más herramientas para brindar a sus alumnos. Siendo esto el principal obstáculo; los entrevistados coinciden en que el gran inconveniente reside en la falta de formación tanto previa como posterior, y que el problema no reside en que no hay alumnos que lleguen al nivel superior, sino que los docentes no tienen la iniciativa de capacitarse en estos temas.

En lo que refiere a la formación y preparación de los docentes en cuanto a las nuevas necesidades que nos presenta la inclusión de personas con discapacidad en el nivel superior, podemos decir que los profesionales no se sienten preparados ni capacitados; sin embargo, los alumnos y sus familias que atravesaron la experiencia de inclusión

rescatan la participación de algunos docentes con interés y empatía de tener una experiencia académica que incluya a todos los alumnos.

Los entrevistados en su totalidad consideran que es necesario el interés de buscar nuevas estrategias para lograr el proceso de enseñanza- aprendizaje, tengan o no alumnos con necesidades educativas especiales.

Si bien la inclusión es posible en todos los niveles, en el nivel superior específicamente aún hay mucha falta de información tanto por parte de los alumnos, sus familias y los docentes; como así también en relación a lo social. Cabe destacar que se están realizando cambios, que, aunque suceden de manera lenta traen consigo las movilizaciones necesarias para llevar adelante la verdadera educación inclusiva.

Es por esto que para planificar las clases los entrevistados proponen tener en cuenta que el grupo del cual forman parte debe ser pensado desde la heterogeneidad, considerando las diversas realidades que se encuentran en el aula; aunando posturas con las madres y alumnos entrevistados que mencionan como importante la empatía, la paciencia y la voluntad en las clases. Además, consideran que las medidas más importantes para lograr la inclusión educativa son la formación constante y voluntaria; la participación de un Equipo de Orientación que ayude y asesore a los docentes en esta tarea y la implementación de la normativa vigente en el nivel superior.

Por otro lado, podemos destacar que la orientación vacacional solo se provee en la escuela secundaria común, dejando a la escuela especial con talleres de oficio que en ocasiones no incluye ni al alumno ni al nivel superior. Otro aporte importante de las experiencias es que no se escucha al alumno, no se tienen en cuenta sus deseos y ganas de realizar una propuesta distinta que no se encuentre relacionada con los oficios.

En nuestro trabajo también encontramos diferencias en el recorrido relación a que las docentes de la modalidad especial se rigen enteramente por las normativas vigentes, y no se logran proponer estrategias que colaboren con la inclusión de personas con discapacidad en el nivel terciario y/o universitario dado que la información recogida da a conocer que el acompañamiento docente se da hasta el nivel secundario, luego de este, en la mayoría de los casos, se proponen talleres de oficio. Tal como sostiene la entrevistada nosotros en educación especial tenemos varios servicios y uno de ellos es inclusión trabajamos con alumnos en escuelas comunes con un proyecto educativo según las necesidades de cada alumno así que bueno hay varias cosas a tener en cuenta para una educación inclusiva por empezar el perfil del alumno acá, yo particularmente estoy en una escuela secundaria y no solo en escuela secundaria sino en escuela primaria no todos los alumnos son aptos para una inclusión tienen que reunir

ciertos requisitos desde una disponibilidad hasta lo cognitivo un montón de cuestiones que se trabajan antes de realizar un proyecto de inclusión.

En cambio, los docentes de nivel terciario y los profesionales (psicopedagogas, fonoaudióloga) tienen más apertura con respecto a la diversidad de los alumnos dentro del aula y buscan las herramientas que posibiliten el acceso al aprendizaje de todos, atendiendo a la singularidad permitiendo de esta manera la inclusión de personas con discapacidad en el nivel terciario y/o universitario.

Las madres y alumnos entrevistados conocen las normativas, pero esperan otras propuestas aparte de los talleres de la escuela de la modalidad especial, y hacen hincapié en la falta de orientación y escucha con respecto al deseo del alumno.

A partir de la recolección de los datos obtenidos podemos hacer una relación con las variables propuestas en nuestra investigación. Comenzando por la variable **aprendizaje**, que desde la perspectiva de las docentes de la modalidad especial muestran una orientación relacionada con la teoría conductista, ya que piensan el aprendizaje como el modo de formar nuevas conductas, a partir de conductas más simples formar conductas cada vez más complejas (talleres de oficios).

En cambio, los profesionales y los docentes entrevistados proponen una mirada del alumno más integral, plantean tener en cuenta la singularidad del sujeto en la situación de aprendizaje, y coinciden con lo expresado por la autora Alicia Fernández, que lo plantea como un proceso cuya matriz es vincular y lúdica y su raíz es corporal; su despliegue creativo se pone en juego a través de la articulación inteligencia deseo.

Esta postura es también con la que coinciden con la entrevista de los alumnos y sus familias.

Con respecto a la variable **problema de aprendizaje** y las representaciones de las maestras de la modalidad especial lo podemos relacionar con el término propuesto por Norma Filidoro “pensamiento sindrómico” por el cual se nombra al sujeto y se lo deja capturado por una imagen, una etiqueta, una discapacidad. Por ejemplo: una referencia común es “no aprende porque tiene síndrome de Down”. Este pensamiento alude a la naturaleza biológica del déficit, de esta manera se invisibilizan los procesos subjetivos y socio culturales que han intervenido en la vida de los niños, de donde se responsabiliza al déficit por las dificultades que se encuentran en el desarrollo y la educación.

En cambio, los docentes, los profesionales y las familias entrevistados coinciden con lo expresado por la autora Fernández Alicia en cuanto a que el problema aprendizaje no tiene ni una única causa, ni situaciones determinantes, que no lo encontraremos ni en



lo orgánico, ni en cuadros psiquiátricos, ni en las etapas de la evolución psicosexual, ni en las estructuras de la inteligencia, sino que intenta buscar la particular relación del sujeto con el conocimiento y la significación del aprender.

Se sabe que un organismo alterado facilita que se aloje un problema de aprendizaje pero que esto no es determinante. Hay muchos sujetos que cuentan con un organismo deficitario sin embargo logran aprender y pueden llegar a ser brillantes en su profesión.

Podemos observar que la variable **Diagnóstico** presenta varias significaciones entre los entrevistados por Ejemplo la que coincide con el autor Alfredo Fierro quien postula que la clasificación y el etiquetamiento afecta al futuro del niño o niña ya que se supone que considerarlo por fuera del parámetro de lo “normal” tiene un sentido negativo. Dependiendo del lugar en el que se ubique al sujeto las consecuencias de la clasificación pueden ser beneficiosas o perjudiciales, dependiendo de si se ajustan o no a las necesidades reales de la persona.

Los profesionales y familias ven en el diagnóstico un recorrido que orienta el camino y las acciones a seguir, se va entretejiendo una red que posibilita otros itinerarios y se descubren nuevas posibilidades. El diagnóstico se percibe no como algo definitivo y determinante, sino que permite empezar a descubrir la problemática del sujeto.

En la variable sobre el marco jurídico y legal encontramos que todos participantes poseen información sobre el marco jurídico y legal, tanto a nivel nacional e internacional, y cada uno hace uso según lo que considera más conveniente en el área donde se desempeña.

En base al recorrido histórico realizado en relación al significado de la palabra discapacidad podemos decir que coexisten diferentes paradigmas.

Las maestras especiales se apoyan en el paradigma médico biológico donde se tiende a subrayar las diferencias entre discapacitados y no discapacitados; donde el diagnóstico es el rótulo que justifica, fija y pronostica el presente y el futuro del niño o niña y lo aquello que le sucede.

Sin embargo, las familias y profesionales entrevistados se sostienen en el paradigma del modelo social de la discapacidad, en el que se postula que esta, es una realidad, un hecho social en el que las características del sujeto tienen tan solo la relevancia en la que se evidencian la capacidad o incapacidad del medio social para dar respuestas a las necesidades del individuo, se imponen estereotipos y limitaciones a la participación.

En cuanto a las representaciones sociales que hay sobre las personas con discapacidad podemos decir, que, a pesar de haber avanzado en los distintos ámbitos, todavía existen ideas limitantes y de aspectos negativos sobre ellos, que perjudican tanto a nivel social como familiar. Provocando que los sujetos queden tapados por su diagnóstico, por su etiqueta. Esto puede verse en la respuesta de Mariana “tengo que aclarar que no le hice certificado de discapacidad, yo no quise que tenga esa diferencia, no quise que tenga esa etiqueta”. O lo expuesto por Marisa que dice “el sistema educativo hace un trabajo enorme o un esfuerzo como puede con pocos recursos también, pero después cuando ellos salen del sistema a la sociedad no hay muchas posibilidades”.

El recorrido realizado en esta investigación nos muestra las coincidencias que se presentan con los antecedentes analizados al principio del trabajo; poniendo de manifiesto que si bien hay una mayor visibilización e interés de las personas con discapacidad en transitar un estudio terciario o universitario, hay poca información y herramientas a la hora de tratar de identificar las necesidades del estudiante, así como también a la hora de sensibilizar y proponer estrategias para minimizar las barreras y así poder lograr los aprendizajes y la contribución que benefician la inclusión en las Instituciones de Educación Superior, sin dejar de lado la importancia de que las acciones a realizar deben considerar las condiciones del contexto y las particularidades de los estudiantes. Tal como sostienen los autores Yon Guzmán (2018) et al.

Otro aspecto interesante con el que podemos coincidir con la antesala investigada es que si bien existe la normativa que avala la inclusión de personas con discapacidad, está no tiene el uso adecuado dentro de las instituciones, convirtiéndolo en uno de las principales dificultades en la atención a los estudiantes con discapacidad, ya que no hay una implementación adecuada de las leyes que amparan a la educación inclusiva. Es decir, nos encontramos con profesores que no tienen formación previa y que por lo mismo tienen problemas para realizar las adaptaciones pertinentes a los alumnos que así lo demanden.

Asimismo, sabemos que se requiere un reajuste de las medidas normativas de acción positiva en función de las necesidades de los alumnos.

Otro aporte interesante es los que también mencionan Alcaín Martínez y Medina-García (2017), acerca de que la Convención Internacional de los derechos de las personas con discapacidad reconoce el derecho a la educación inclusiva, y en cuanto a la normativa nacional, la enseñanza universitaria forma parte del sistema educativo. Sin embargo, esta posibilidad de estudio no se corresponde con la situación en la que se encuentran

los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo que acceden a la Universidad.

Otro aspecto significativo y que lleva a repensar las distintas posturas en lo que refiere al alumno con discapacidad en el nivel superior, es la problemática del etiquetamiento alumnos, personas que los que se encuentran en mayor riesgo de exclusión educativa y social y, por esta razón, es necesario que nos podamos ocupar de sus necesidades educativas, y darles la prioridad que se merecen por su situación de desamparo y discriminación.

Podemos ver que tener un diagnóstico resulta limitante y restrictivo incluso para los profesionales que trabajan con personas con discapacidad, algunas representaciones sociales que están incorporadas en nuestras vidas desde niños; han generado un impacto en la escuela, la pedagogía y la sociedad en general, las cuales han posibilitado que se entienda al „sujeto“ como deficitario provocando que sea difícil encarar cambios significativos que nos permitan sacar de ese posicionamiento negativo a las personas. Estas representaciones sociales también generan situaciones de angustia y miedos en las familias por las discriminaciones, las burlas, los maltratos, las exclusiones, entre otras actitudes, de las que son víctimas las personas con discapacidad; por lo que muchas veces terminan auto excluyéndose para no padecer estas u otras situaciones. La escuela especial desde nuestro punto de vista debería ser repensada, ya que no debe verse con un mote negativo o peyorativo. Debemos cambiar la representación social que hay de la modalidad, ya que en ella también ocurre el proceso de enseñanza-aprendizaje y empezar a trabajar sobre la mirada positiva que tiene la escuela y las cosas que allí se aprenden, por ejemplo.

Este tema de investigación nos atrajo desde un primer momento y a medida que llevábamos adelante el recorrido para conocer más sobre esta trama, íbamos descubriendo que a pesar de ser un tema del que se empieza a hablar, también pudimos observar que la reticencia por parte de la sociedad y la falta de progreso hacia una educación más inclusiva no es una cuestión de falta de conocimientos, sino del resultado de una combinación de factores entre los que destaca la persistente y robusta resistencia al cambio desde todos los ámbitos y lo que el autor Fernández Enguita (1999) define como una débil voluntad y fortaleza ética del conjunto de la sociedad. Esta última es considerada, como la gran revolución pendiente para el progreso significativo de la educación inclusiva; la alfabetización ética, tanto de quienes han elegido trabajar puertas adentro de la escuela, como de los que desde fuera observan y condicionan. “La educación escolar no puede cambiar por sí sola la sociedad, pero la sociedad no puede cambiar sin la escuela”. Un asunto éste de especial relevancia para

los responsables de la formación inicial, no solo del profesorado, sino del conjunto de los actores educativos y que nos permita reflexionar ¿Cómo debe ser el profesorado del siglo XXI? (EADSNE, 2011; Echeita, 2012).

En el corazón de la propuesta formativa que se somete a consideración, hay cuatro valores y principios nucleares que configuran el perfil básico de un profesorado inclusivo y que, por lo tanto, deben ser enseñados y aprendidos en los años de formación y durante el desempeño profesional: valorar la diversidad humana, apoyar a todo el alumnado, colaborar y cooperar con los agentes educativos y asumir la responsabilidad de un desarrollo profesional continuado (EADSNE, 2012b).

Como se puede observar la mayoría de las investigaciones que hemos analizado se repite que un factor importante es la falta de herramientas y de información con la que cuentan los docentes en el nivel de educación superior para trabajar con alumnos con discapacidad.

En gran parte los antecedentes citados corresponden a estudios realizados en el extranjero, por lo que nos resulta llamativo la falta de información con respecto a las propuestas educativas en nuestra ciudad; por este motivo nos propusimos indagar sobre las propuestas educativas en el nivel superior que se brindan en la zona para personas con distintos tipos de discapacidad; como resultado de la recolección de datos obtenidos a través de las entrevistas podemos decir que es un tema al que todavía le queda mucho recorrido, que está atravesado por diferentes variables y que cada uno de ellas presenta distintos grados de complejidad. Pero que sin embargo se están generando cambios en todos los niveles involucrados en la temática, especialmente en lo que refiere a la educación tanto desde los actores institucionales como de la sociedad. Si bien en la mayoría de las investigaciones que hemos analizado se repite que un factor importante es la falta de herramientas y de información con la que cuentan los docentes en el nivel de educación superior para trabajar con alumnos con discapacidad.

En cuanto a indagar acerca de las representaciones y prácticas sociales de los docentes universitarios podemos decir que su preparación profesional depende del interés de cada uno y, en algunos casos, por la exigencia que se le presenta debido a la concurrencia de algún alumno con diagnóstico; en los casos presentados en este estudio los alumnos consideran que hay docentes con las herramientas necesarias y la predisposición a brindar clases realmente inclusivas. Con respecto a la oferta educativa no hay mayores aportes que la Feria de Carreras, a la que concurren las escuelas secundarias de la ciudad; sin embargo, a la hora de tener que elegir en base a un proyecto a futuro los chicos que presentan una discapacidad no son escuchados ni se tiene en cuenta sus intereses.

En la actualidad la realidad educativa se encuentra atravesada por la crisis pandémica por COVID 19, que nos interpeló como profesionales y dejó expuestas las falencias que nos rodeaban a la hora de dar clases y de pensar en los alumnos; esta crisis nos permitió ampliar el abanico de posibilidades para acceder a la información y de la misma manera brindar otras herramientas para llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje. Esto nos permite dar luz a que con la posibilidad de pequeños cambios llevamos adelante grandes modificaciones para nosotros como profesionales y principalmente para los alumnos tengan o no discapacidad. Por lo que se hace necesario repensar las formas en las que nos acostumbramos a distribuir la información que tenemos y buscar nuevas ideas que nos permitan estar al lado de nuestros alumnos, que se piense en las posibilidades y así poder generar una verdadera educación inclusiva, donde el diagnóstico no se transforme en el techo limitante de nadie, sino que sea la guía que acompañe nuestro desempeño como profesionales y que nos ayude a identificar las necesidades educativas del alumnado y simultáneamente mejorar el contexto escolar y para el que no resulta nada fácil encontrar una respuesta equilibrada, y aunque comienzan a aparecer algunas propuestas prometedoras, y resulte repetitivo, consideramos de suma importancia hacer especial hincapié en la formación previa y constante de los profesores y de todos aquellos que formen parte de una institución educativa para, brindar las mejores oportunidades a todos los alumnos que decidan formarse en los niveles de educación superior.

## **Conclusión**

En la presente investigación nuestro objetivo general era indagar sobre las representaciones y las prácticas sociales de los docentes sobre la inclusión de personas con discapacidad en el Nivel de Educación Superior; este estudio pone en evidencia que coexisten diferentes paradigmas que rigen esta temática. Por un lado, la conducción y administración dentro de la escuela de modalidad especial se orientan desde las normativas vigentes y cualquier acción por fuera de ella o que necesite ser repensada para adaptarla al sujeto que demanda un cambio, muchas veces no sucede o solo ocurre parcialmente. Sin embargo, los docentes que trabajan por fuera de las instituciones escolares tratan de promover la inclusión con distintas estrategias y herramientas pero que en ocasiones no son tenidas en cuenta, por lo que se generan rispideces entre los profesionales y los docentes de escuela común y de escuela especial; provocando de esta manera solo más distancias entre los actores institucionales, la familia y el sujeto

que quiere estudiar en el nivel superior. En cuanto a las representaciones sociales de los docentes encontramos a algunos que muestran interés en realizar capacitaciones que le permitan estar actualizados para la comunidad educativa, pero no dejan de mencionar que la formación previa es casi nula en relación a estrategias para trabajar con personas con discapacidad.

Además, una mención reiterada en varias ocasiones, es que desconocen que haya demanda de personas que quieran ingresar en la educación superior; y que solo están informados de casos puntuales y algunos fuera de la ciudad que pueden ser tomados como ejemplo para el momento que llegara a presentarse una situación similar.

Podemos dar cuenta que no existe la escucha al alumno con discapacidad, se proponen cursos o talleres que sirven para obtener un oficio, solo pensando en una inserción laboral autosustentable. Al entrevistar a alumnos interesados en estudiar en los niveles superiores pudimos ver que ellos no lo hacen con un propósito laboral sino como un desafío personal, la satisfacción de saber que pudieron alcanzar un logro más, que no solo terminaron la escuela secundaria, sino que pueden ser ejemplos para otros chicos en similares condiciones.

Lo expuesto anteriormente nos pone de manifiesto que los objetivos específicos propuestos en el trabajo, no estarían presentes en la actualidad escolar del nivel superior. Lo que nos plantea un nuevo objetivo para focalizar nuestras prácticas profesionales es actuar como puentes entre los distintos actores institucionales, promover la capacitación de manera permanente para los docentes, facilitar las herramientas necesarias para se puedan brindar clases inclusivas, teniendo o no en el aula alumnos con discapacidad.

Es necesario mencionar que somos conscientes de que existen diferentes tipos de discapacidades y que la preparación en el tema es vasta, por lo que se hace necesario la utilización de estrategias que permitan trabajar de manera transversal en el aula.

Esta investigación nos interpela como profesionales y como personas ya que buscamos visibilizar una problemática de la cual se habla poco y al momento de exponerlo es tomado como una amenaza o un obstáculo, y no como un desafío. A raíz de esto nuestro propósito es provocar interés dentro de la sociedad actual en general y desde ahí promover capacitaciones, charlas informativas, talleres, ferias de Orientación Vocacional, etc. sobre todo concientizar en el ámbito de la educación y poder generar puntos de encuentro con colegas y nuevas profesionales que puedan aportar ideas que beneficien la inclusión en el nivel superior, dejando de lado el diagnóstico para que la mirada, y la escucha estén atentas al deseo del sujeto, nuestra palabra será de gran

importancia para poder orientarlo, dando lugar a lo incalculable y pensando siempre en términos de complejidad.

Consideramos que el estudio realizado tiene grandes implicancias en nuestra disciplina y en nuestra práctica, si nos preguntamos por el papel del Psicopedagogo, la respuesta es la de actuar desde un ámbito de Orientación

Educativa. En efecto, la Intervención Psicopedagógica debe centrarse en el alumno y su progreso, en un marco de accesibilidad y en la compensación de dificultades o limitaciones, esto es, actuar desde un modelo de Intervención Psicopedagógico que sirva como puente entre docentes, alumnos y los diferentes actores institucionales proporcionando estrategias que guíen el proceso de ingreso, permanencia, y egreso de los estudiantes a la Educación Superior y que contribuyan a mejorar su trayectoria escolar y su futuro profesional.

La Intervención Psicopedagógica en la discapacidad, es la de aplicar el principio de igualdad de oportunidades, compensando las necesidades educativas, formando a la persona y favoreciendo el acceso y desarrollo de los estudios universitarios. La enseñanza en el nivel superior debe conducirse desde patrones de aceptación, comprensión y apoyo al alumnado, en términos de accesibilidad, facilitación de recursos y de adaptación, dentro de un diseño universal, premisas con las que la atención se desenvuelva en un medio justo y reconocedor de cada persona y su contexto.

Otra implicancia que se puede ver con este estudio es la posibilidad de ampliar el campo de trabajo, corriendo las ideas previas sobre que, el psicopedagogo solo trabaja en el ámbito del consultorio o en los Equipos de Orientación dentro de las escuelas en los niveles inicial, primario y secundario. Con esta investigación se da a conocer que el campo psicopedagógico abarca todas las edades y a todas las personas que necesiten de nuestro apoyo para llevar adelante sus procesos de enseñanza aprendizaje, ya sea alumno o docente; como profesionales podemos colaborar con cada uno de ellos, para llevar a cabo una verdadera educación inclusiva.

El tema investigado es de suma importancia para nuestra disciplina ya que en nuestra ciudad no se visibiliza, recién ahora se están produciendo cambios y abriéndose puertas en los niveles superiores para las personas con discapacidad, por lo que consideramos que nuestro estudio puede despertar el interés en colegas, nuevas profesionales y estudiantes de Psicopedagogía con el fin de poder lograr un verdadero cambio, tanto a nivel educativo como a nivel social promoviendo la concientización del tema y favoreciendo la inclusión.

Las limitaciones que se hicieron más evidentes en nuestro estudio fueron la falta de personas dispuestas a realizar la entrevista, por un lado los profesionales psicopedagogos, profesores, fonoaudiólogos los cuales si bien tenían la voluntad de hacerlo se los impedía la falta de tiempo y la falta de presencialidad en algunos casos debido a la pandemia, muchos de ellos propusieron realizar la entrevista, por audios o por video llamada lo cual para nosotras fue una limitación ya que consideramos que hubiese sido más enriquecedor hacerlo de manera presencial, de esta forma podríamos haber repreguntado, ver los gestos de los participantes, y poder haber recolectado más información.

Otra de las limitaciones fue encontrar familias que quisieran hablar del tema, notamos en ellas una resistencia ya que gran parte de estas familias cuentan con la información acerca de las normativas que rigen la educación inclusiva pero de alguna manera no se animaban a expresarse porque habían tenido malas experiencias con sus hijos en la etapa del nivel primario y secundario, por lo que para algunos pensar en un nivel terciario o superior les parecía casi imposible en nuestra ciudad, ya que como hemos dicho a lo largo de este estudio no se encuentra de manera accesible el ingreso de personas con discapacidad en un nivel superior .

Por último, la mayor limitación fue hallar a jóvenes que estén estudiando, o que tengan el deseo de hacerlo. En nuestro estudio solo pudimos hallar dos de ellos que se encuentran realizando las carreras de Diseño Gráfico, y Analista de Sistemas.

Como profesionales psicopedagogas brindaremos sugerencias para posibles estudios posteriores:

- Realizar una cuantificación previa de los estudiantes, profesores y diferentes profesionales relacionadas con el tema tratado.
- Informarse sobre recursos educativos, institucionales y edificios con los que cuentan los institutos de formación superiores en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos.
- Sensibilizar y concientizar a la comunidad de San Nicolás de los Arroyos con la finalidad de potenciar la plena inclusión de personas con discapacidad, no sólo en el nivel educativo superior sino en el conjunto de la sociedad.



- No cuestionarse a priori, la capacidad o suficiencia de cualquier estudiante con discapacidad, para realizar los estudios que haya elegido. Le asiste el derecho de hacer la carrera que vocacionalmente haya deseado, facilitándose el acceso y el desarrollo en la misma, así como los apoyos y compensaciones que se precisen. Dar lugar a lo incalculable.
- Realizar observaciones previas en los institutos de formación de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos y entrevistar a futuras profesionales psicopedagogas, maestras de educación especial, y estudiantes de los diferentes profesorados sobre su conocimiento en el tema.
- Visitar el centro de formación integral de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, y la escuela Camino e indagar si cuentan con algún proyecto de inclusión de personas con discapacidad en el nivel superior.
- Realizar entrevistas previas a personas con discapacidad que se encuentren realizando cursos, o talleres de oficio para indagar si les gustaría realizar o no una carrera en el nivel superior.

## Referentes

Ausubel, D. (2002). Adquisición y retención del conocimiento. Una perspectiva cognitiva Ed. Paidós.

Barragán, J. (2016). Inclusión de personas con diversidad funcional en estudios universitarios. En Inclusión, emprendimiento y empleo de las personas con discapacidad. (111-119).

Bleichmar, S (1998). La prioridad de detectar los riesgos de fracaso de simbolización en la infancia. En Actualidad Psicológica XXIII (257).

Bornand, M. & Mansilla Chiguay, L. (2014). Representaciones Sociales Sobre Inclusión de Personas con Discapacidad en Educación Superior. Revista Rece., 13.

Bruner, J (1991) Actos de significado: más allá de la revolución cognitiva. Ed alianza.

Castro, J. (2016). La inclusión de personas con discapacidad en la educación superior en México. Revista electrónica de educación, (46). Constitución de la nación argentina (1853). Santa Fe. Argentina

Coriat, E (1996) No todo es efecto del diagnóstico. Rosario.

Declaración de Salamanca. Salamanca España (1994).

Delval, J (2009). El desarrollo humano. México: Siglo XXI 13° ed.

Dirección General de Cultura y Educación (2017). Resolución 1664/17.

Educación Inclusiva de Estudiantes con Discapacidad.

Eadsne, 2011; Echeita, 2012.

Echeita, g (2012). Educación para la Inclusión o Educación sin Exclusiones.

Narcea, s.a. De ediciones, 2016. Madrid. España

Fergusson, M. & Rodríguez, M. (2006). ¿Qué significa la discapacidad?

Aquichan, 6(1), 78-91.

Fernández, A (2000). La Inteligencia Atrapada. Ed. Nueva Visión.

Fernández, A (2002). Poner en juego el saber. Ed. Nueva Visión.

Ferreira Villa, C., Vieira Aller, M. J., & Vidal García, J. (2014). La atención a los estudiantes con discapacidad en las instituciones de Educación Superior. El caso de Cataluña. Revista De Investigación Educativa, 32, 139-157.

Filidoro, N (2002). Psicopedagogía conceptos y problemas. Ed. Biblos.

Flores, D & Gramajo, M. (2019). Educación superior: Derribando barreras, construyendo la inclusión. 1º Congreso Internacional de Ciencias Humanas - Humanidades entre pasado y futuro. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín.

Hernández Rojas, G & Díaz Barriga, F (2003). Una mirada psicoeducativa al aprendizaje: qué sabemos y hacia dónde vamos. Revista Electrónica Sinéctica. núm. 40, pp. 1-19. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Jalisco, México.

Izuzquiza Gasset, D. El valor de la inclusión educativa de jóvenes con discapacidad intelectual en las instituciones de educación superior: el programa Promotor. (s.f.). Revista de pedagogía, p.109- 125.

Johnson, D. & Johnson, R. (2001). Otra posibilidad para propiciar aprendizajes. Revista electrónica Sinéctica, 2(18), 84-85.

Kacero, E. (2006). El Psicodiagnóstico. Psicodiagnosticar, 16, 15- 22.

López, M. & Schnitter, M. (2010). Matriz de relación primaria en casos de niños y niñas con problemas de aprendizaje. Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud, 8(2), 1099-1116.

Levin, E & Untoiglich, G. Diagnóstico en la infancia. En busca de la subjetividad perdida. (60 ed.). Buenos Aires. Noveduc.

Llanes, A. & Furstenberg, L. (s.f.). Implementación de un programa de inclusión a la educación superior de jóvenes con necesidades educativas especiales por discapacidad cognitiva en la Universidad Andrés Bello. Publicación Perspectiva Educacional, p.69-87.

Martínez, E. & Medina, M. (2017). Hacia una educación universitaria inclusiva: realidad y retos. Revista digital de investigación en docencia universitaria, 11.

Montalá, M. (19 de 12 de 2013). Formación universitaria e inserción laboral. Titulados españoles con discapacidad y competencias profesionalizadoras. Revista española de discapacidad, p. vol. 1 Núm. 2.

Ministerio de Educación de la Nación Argentina (2006). Ley de Educación Nacional N° 26.206.

Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires (2007). Ley N° 13688 de Educación de la Provincia de Buenos Aires (2007).

Moscovici, S. (1961). El psicoanálisis, su imagen y su público. Ed. Presses Universitaires de France. Versión castellana de 1979 Editorial Huemul de Buenos Aires, Argentina.

Müller, M. (1990). Aproximación al diagnóstico psicopedagógico. Aprender para Ser (49-65). Buenos Aires. Bonum.

Padilla-muñoz, Andrea (2010). Discapacidad: contexto, conceptos y modelos. Derecho internacional: Revista Colombiana de Derecho Internacional (en línea). Vol. 16, 381-414 p. ISSN: 1692-8156. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=82420041012>.

Paín, S (1983). Diagnóstico y Tratamiento de los problemas de aprendizaje. Ed. Nueva Visión.

Piaget, J (1978). La equilibración de las estructuras cognitivas. Problema central del desarrollo. Madrid. Ed. Siglo Veintiuno.

Rodríguez Sabiote, C. (2003). Nociones y destrezas básicas sobre el análisis de datos cualitativos (00ed.). República Dominicana: Flacso.

Sisamón, A. & Lobato, S. (2002). El diagnóstico de la discapacidad. Revista universitaria del profesorado, 4(43), 139-150.

Subsecretaría de Educación Dirección de Educación Especial (2016). Circular Técnica N°1/2016.

Skinner, B. F. (1970). Ciencia y conducta humana. Barcelona: Fontanella. (Trabajo original publicado en 1953).

Untoiglich, G; Affonso Moysés, M. A; Angelucci, C; Collares, C; Geraldí, W; Nunes, R; Terzaghi, M. (2019). En la infancia los diagnósticos se escriben con lápiz. Ed. Noveduc.

Vygotsky, L (1962). Pensamiento y Lenguaje. Paidós.

Watson, J. (1955). El conductismo. Buenos Aires: Paidós. (Trabajo original publicado en 1924).

Yon, S. & Castillo, S. (2018). La inclusión de un estudiante con trastorno del espectro autista en Educación Superior. Dialnet, 7, 64-85.

**APÉNDICE (consentimientos de participación)**



**UGR** Universidad del Gran Rosario

**Consentimiento Informado de Participación**

Por el presente documento se solicita su participación de la investigación titulada ABRIENDO EL CAMINO HACIA EL NIVEL SUPERIOR cuya responsable es ELIZABETH ANDREA NAVARRO Y TATIANA CLAUSER DNI 31.095.919 y 36.261.425 RESPECTIVAMENTE.

Dicha investigación tendrá lugar en el marco de realización de la tesina para obtener el grado de Licenciado/a en Psicopedagogía en la Universidad del Gran Rosario.

El objetivo principal de esta investigación es INDAGAR SOBRE QUE REPRESENTACIONES SOCIALES Y QUE ACCIONES SE LLEVAN A CABO PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL NIVEL SUPERIOR Y/O UNIVERSITARIO.

Para el cumplimiento de dicho objetivo se realizarán las siguientes actividades ENTREVISTA

La participación de este proyecto, es totalmente voluntaria, pudiendo, si así lo decidiera, abandonar el mismo en cualquier momento. Asimismo, la confidencialidad sus datos será mantenida acorde a lo establecido en la Ley No. 25.326 Habeas Data. Esto implica que los datos serán resguardados y sólo serán utilizados por los investigadores en el contexto de este estudio.

Habiendo leído y comprendido lo escrito anteriormente, yo MARIANA RAMOS DNI 28673335 acepto participar de la presente investigación.

Mariana Ramos MARIANA RAMOS  
Firma, aclaración y DNI 28673335  
Lugar y fecha: San Nicolás, 18/02/2022



**UGR** Universidad del Gran Rosario

**Consentimiento Informado de Participación**

Por el presente documento se solicita su participación de la investigación titulada ABRIENDO EL CAMINO HACIA EL NIVEL SUPERIOR cuya responsable es E. LIZABETH ANDREA NAVARRO y TATIANA CLAUSER DNI 31.095.919 y 36.261.425 RESPECTIVAMENTE.

Dicha investigación tendrá lugar en el marco de realización de la tesina para obtener el grado de Licenciado/a en Psicopedagogía en la Universidad del Gran Rosario.

El objetivo principal de esta investigación es INDAGAR ACERCA DE LAS REPRESENTACIONES Y PRÁCTICAS SOCIALES QUE TIENEN LOS DOCENTES PARA FAVORECER LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL NIVEL SUPERIOR.

Para el cumplimiento de dicho objetivo se realizarán las siguientes actividades: ENTREVISTA

La participación de este proyecto, es totalmente voluntaria, pudiendo, si así lo decidiera, abandonar el mismo en cualquier momento. Asimismo, la confidencialidad sus datos será mantenida acorde a lo establecido en la Ley No. 25.326 Habeas Data. Esto implica que los datos serán resguardados y sólo serán utilizados por los investigadores en el contexto de este estudio.

Habiendo leído y comprendido lo escrito anteriormente, yo MARCO SORA DNI 22.753.982 acepto participar de la presente investigación.

Marcos Sora DNI 22.753.982  
Firma, aclaración y DNI  
Lugar y fecha: SAN NICOLAI 18/02/22



**UGR** Universidad del Gran Rosario

Consentimiento Informado de Participación

Por el presente documento se solicita su participación de la investigación titulada ABRIENDO EL CAMINO HACIA EL NIVEL SUPERIOR cuya responsable es ELIZABETH ANDREA NAVARRO Y TATIANA CLAUSER DNI 31.095.919 y 36.261.429 RESPECTIVAMENTE.

Dicha investigación tendrá lugar en el marco de realización de la tesina para obtener el grado de Licenciado/a en Psicopedagogía en la Universidad del Gran Rosario.

El objetivo principal de esta investigación es INDAGAR SOBRE SUS REPRESENTACIONES SOCIALES Y QUE ACCIONES SE LLEVAN A CABO PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL NIVEL SUPERIOR Y/O UNIVERSITARIO.

Para el cumplimiento de dicho objetivo se realizarán las siguientes actividades ENTREVISTA

La participación de este proyecto, es totalmente voluntaria, pudiendo, si así lo decidiera, abandonar el mismo en cualquier momento. Asimismo, la confidencialidad sus datos será mantenida acorde a lo establecido en la Ley No. 25.326 Habeas Data. Esto implica que los datos serán resguardados y sólo serán utilizados por los investigadores en el contexto de este estudio.

Habiendo leído y comprendido lo escrito anteriormente, yo Santica, M. - 26472814 DNI 26472814 acepto participar de la presente investigación.

Santica, M. - 26472814  
Firma, aclaración y DNI  
Lugar y fecha: Santa Fe, 16/02/2022





**UGR** Universidad del Gran Rosario

**Consentimiento Informado de Participación**

Por el presente documento se solicita su participación de la investigación titulada ABRIENDO EL CAMINO HACIA EL NIVEL SUPERIOR.

cuya responsable es ELIZABETH ANDREA NAVARRO Y TATIANA CLAUSER  
DNI 31.095.919 y 36.261.426 RESPECTIVAMENTE.

Dicha investigación tendrá lugar en el marco de realización de la tesina para obtener el grado de Licenciado/a en Psicopedagogía en la Universidad del Gran Rosario.

El objetivo principal de esta investigación es INDAGAR SOBRE QUE REPRESENTACIONES SOCIALES Y QUE ACCIONES SE LLEVAN A CABO PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL NIVEL SUPERIOR Y LO UNIVERSITARIO

Para el cumplimiento de dicho objetivo se realizarán las siguientes actividades: ENTREVISTA

La participación de este proyecto, es totalmente voluntaria, pudiendo, si así lo decidiera, abandonar el mismo en cualquier momento. Asimismo, la confidencialidad sus datos será mantenida acorde a lo establecido en la Ley No. 25.326 Habeas Data. Esto implica que los datos serán resguardados y sólo serán utilizados por los investigadores en el contexto de este estudio.

Habiendo leído y comprendido lo escrito anteriormente, yo ZEPALLO ROSIO DNI 36.549.997 acepto participar de la presente investigación.

[Firma] 36.549.997  
Firma, aclaración y DNI

Lugar y fecha: SAN NICOLAS 18/02/2022



**UGR** Universidad del Gran Rosario

Consentimiento Informado de Participación

Por el presente documento se solicita su participación de la investigación titulada ABRIENDO EL CAMINO HACIA EL NIVEL SUPERIOR cuya responsable es ELIZABETH ANDREA NAVARRO y TATIANA CLAUSER DNI 31.095.919 y 36.261.425 RESPECTIVAMENTE.

Dicha investigación tendrá lugar en el marco de realización de la tesina para obtener el grado de Licenciado/a en Psicopedagogía en la Universidad del Gran Rosario.

El objetivo principal de esta investigación es INDAGAR SOBRE SUS REPRESENTACIONES SOCIALES Y QUE ACCIONES SE LLEVAN A CABO PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL NIVEL SUPERIOR Y/O UNIVERSITARIO.

Para el cumplimiento de dicho objetivo se realizarán las siguientes actividades ENTREVISTA

La participación de este proyecto, es totalmente voluntaria, pudiendo, si así lo decidiera, abandonar el mismo en cualquier momento. Asimismo, la confidencialidad sus datos será mantenida acorde a lo establecido en la Ley No. 25.326 Habeas Data. Esto implica que los datos serán resguardados y sólo serán utilizados por los investigadores en el contexto de este estudio.

Habiendo leído y comprendido lo escrito anteriormente, yo Valeria Mendez DNI 22194730 acepto participar de la presente investigación.

Valeria Mendez DNI 22194730  
Firma, aclaración y DNI

Lugar y fecha: San Nicolás 27/12/2021



**UGR** Universidad del Gran Rosario

Consentimiento Informado de los Padres

Por el presente documento se solicita la autorización para la participación de su hijo/a de la investigación titulada

ABIRIENDO EL CAMINO HACIA EL NIVEL SUPERIOR, cuya

responsable es ELIZABETA NAVARRO y TATIANA CLAUSER DNI 31.095.919 y 36.261.426 Respectivamente.

Dicha investigación tendrá lugar en el marco de realización de la tesina para obtener el grado de Licenciado/a en Psicopedagogía en la Universidad del Gran Rosario.

El objetivo principal de esta investigación es

INDAGAR SOBRE SUS REPRESENTACIONES SOCIALES Y SUS ACCIONES SE LLEVAN A CABO PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL NIVEL SUPERIOR Y/O UNIVERSITARIO.

Para el cumplimiento de dicho objetivo se realizarán las siguientes actividades: ENTREVISTA

La participación de este proyecto, tanto de su hijo/a como suya, es totalmente voluntaria, pudiendo, si así lo decidiera, abandonar el mismo en cualquier momento. Ninguno de los procedimientos mencionados produce ni producirán algún tipo de daño físico, psicológico o social para su hijo/a y se respetarán en todo momento las leyes y regulaciones nacionales e internacionales vigentes sobre el trabajo con niños en contextos de investigación. Asimismo, la confidencialidad de sus datos y de los de su hijo/a será mantenida acorde a lo establecido en la Ley No. 25.326 Habeas Data. Esto implica que los datos serán resguardados y sólo serán utilizados por los investigadores en el contexto de este estudio.

Habiendo leído y comprendido lo escrito anteriormente, yo NILMA MABEL MENDEZ

DNI 22194730 acepto participar del presente proyecto de investigación

y autorizo a mi

hijo/a MAYRA MAGALI ACEVEDO

DNI 36.894.184 a participar del mismo.

(Firma) Nilma Mendez DNI 22194730  
Firma, aclaración y DNI del padre, madre o tutor

Lugar y fecha: SAN NICOLAS 27/12/2021



Consentimiento Informado de Participación

Por el presente documento se solicita su participación de la investigación titulada ABRIENDO EL CAMINO HACIA EL NIVEL SUPERIOR cuya responsable es ELIZABETH ANDREA NAVARRO y TATIANA CLAUSER DNI 31095919 y 36261425 RESPECTIVAMENTE.

Dicha investigación tendrá lugar en el marco de realización de la tesina para obtener el grado de Licenciado/a en Psicopedagogía en la Universidad del Gran Rosario.

El objetivo principal de esta investigación es INDAGAR SOBRE QUE REPRESENTACIONES SOCIALES Y QUE ACCIONES SE LLEVAN A CABO PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL NIVEL SUPERIOR Y LO UNIVERSITARIO.

Para el cumplimiento de dicho objetivo se realizarán las siguientes actividades: ENTREVISTAS

La participación de este proyecto, es totalmente voluntaria, pudiendo, si así lo decidiera, abandonar el mismo en cualquier momento. Asimismo, la confidencialidad sus datos será mantenida acorde a lo establecido en la Ley No. 25.326 Habeas Data. Esto implica que los datos serán resguardados y sólo serán utilizados por los investigadores en el contexto de este estudio.

Habiendo leído y comprendido lo escrito anteriormente, yo MAYRA ACEVEDO DNI 36894164 acepto participar de la presente investigación.

MAYRA ACEVEDO 36894164  
Firma, aclaración y DNI

Lugar y fecha: SAN NICOLÁS 23/12/2021



**UGR** Universidad del Gran Rosario

Consentimiento Informado de Participación

Por el presente documento se solicita su participación de la investigación titulada APRIENDO EL CAMINO HACIA EL NIVEL SUPERIOR cuya responsable es ELIZABETH ANDREA NAVARRO Y TATIANA CLAUSER DNI 3.1095.919 Y 36.261.425 RESPECTIVAMENTE

Dicha investigación tendrá lugar en el marco de realización de la tesina para obtener el grado de Licenciado/a en Psicopedagogía en la Universidad del Gran Rosario.

El objetivo principal de esta investigación es INDAGAR SOBRE QUE REPRESENTACIONES SOCIALES Y QUE ACCIONES SE LLEVAN A CABO PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL NIVEL SUPERIOR Y/O UNIVERSITARIO.

Para el cumplimiento de dicho objetivo se realizarán las siguientes actividades ENTREVISTA

La participación de este proyecto, es totalmente voluntaria, pudiendo, si así lo decidiera, abandonar el mismo en cualquier momento. Asimismo, la confidencialidad sus datos será mantenida acorde a lo establecido en la Ley No. 25.326 Habeas Data. Esto implica que los datos serán resguardados y sólo serán utilizados por los investigadores en el contexto de este estudio.

Habiendo leído y comprendido lo escrito anteriormente, yo MARISA DEL VALE DNI 21424577 acepto participar de la presente investigación.

*MARISA DEL VALE* DNI 21424577  
 Firma, aclaración y DNI  
 Lugar y fecha: San Nicolás, 10 de Febrero de 2022



Consentimiento Informado de Participación

Por el presente documento se solicita su participación de la investigación titulada ABRIENDO EL CAMINO HACIA EL NIVEL SUPERIOR

... cuya responsable es CLAU SER TATIANA y NAVARRO ELIZABETH ANDREA  
DNI 36.261.429 y 31.096.919 RESPECTIVAMENTE.

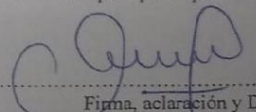
Dicha investigación tendrá lugar en el marco de realización de la tesina para obtener el grado de Licenciado/a en Psicopedagogía en la Universidad del Gran Rosario.

El objetivo principal de esta investigación es INDAGAR SOBRE QUE REPRESENTACIONES SOCIALES Y QUE ACCIONES SE LLEVAN A CABO PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL NIVEL SUPERIOR Y/O UNIVERSITARIO.

Para el cumplimiento de dicho objetivo se realizarán las siguientes actividades ENTREVISTA.

La participación de este proyecto, es totalmente voluntaria, pudiendo, si así lo decidiera, abandonar el mismo en cualquier momento. Asimismo, la confidencialidad sus datos será mantenida acorde a lo establecido en la Ley No. 25.326 Habeas Data. Esto implica que los datos serán resguardados y sólo serán utilizados por los investigadores en el contexto de este estudio.

Habiendo leído y comprendido lo escrito anteriormente, yo Carolina Alva DNI 26.429.840 acepto participar de la presente investigación.

  
Firma, aclaración y DNI Carolina Alva

Lugar y fecha: San Nicolás, 28 de octubre de 2021 DNI 26429840



**Consentimiento Informado de Participación**

Por el presente documento se solicita su participación de la investigación titulada... ABRIENDO EL CAMINO HACIA EL NIVEL SUPERIOR ... cuya responsable es... ELIZABETH ANDREA NAVARRO y TATIANA CLAUSER DNI 31.095.919 y 36.261.426 RESPECTIVAMENTE.

Dicha investigación tendrá lugar en el marco de realización de la tesina para obtener el grado de Licenciado/a en Psicopedagogía en la Universidad del Gran Rosario.

El objetivo principal de esta investigación es INDAGAR SOBRE QUE REPRESENTACIONES SOCIALES Y QUE ACCIONES SE LLEVAN A CABO PARA FORTALECER LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL NIVEL SUPERIOR.

Para el cumplimiento de dicho objetivo se realizarán las siguientes actividades... ENTREVISTAS .....

La participación de este proyecto, es totalmente voluntaria, pudiendo, si así lo decidiera, abandonar el mismo en cualquier momento. Asimismo, la confidencialidad sus datos será mantenida acorde a lo establecido en la Ley No. 25.326 Habeas Data. Esto implica que los datos serán resguardados y sólo serán utilizados por los investigadores en el contexto de este estudio.

Habiendo leído y comprendido lo escrito anteriormente, yo... LEAME, NATALIA DNI... 30.026.500 acepto participar de la presente investigación.

[Firma]  
Firma, aclaración y DNI  
LEAME, NATALIA (30.026.500)  
Lugar y fecha: SAN NICOLÁS 15/12/2022



**UGR** Universidad del Gran Rosario

Consentimiento Informado de Participación

Por el presente documento se solicita su participación de la investigación titulada ABRIENDO EL CAMINO HACIA EL NIVEL SUPERIOR

cuya responsable es ELIZABETH ANDREA NAVARRO y TATIANA CLAUSER  
DNI 31095919 y 36261425 RESPECTIVAMENTE.

Dicha investigación tendrá lugar en el marco de realización de la tesina para obtener el grado de Licenciado/a en Psicopedagogía en la Universidad del Gran Rosario.

El objetivo principal de esta investigación es INDAGAR SOBRE QUE REPRESENTACIONES SOCIALES Y QUE ACCIONES SE LLEVAN A CABO PARA LA INCLUSION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL NIVEL SUPERIOR Y/O UNIVERSITARIO.

Para el cumplimiento de dicho objetivo se realizarán las siguientes actividades. ENTREVISTA

La participación de este proyecto, es totalmente voluntaria, pudiendo, si así lo decidiera, abandonar el mismo en cualquier momento. Asimismo, la confidencialidad sus datos será mantenida acorde a lo establecido en la Ley No. 25.326 Habeas Data. Esto implica que los datos serán resguardados y sólo serán utilizados por los investigadores en el contexto de este estudio.

Habiendo leído y comprendido lo escrito anteriormente, yo Valentín Urbina DNI 43.056.621 acepto participar de la presente investigación.

Valentín Urbina DNI 43.056.621  
Firma, aclaración y DNI

Lugar y fecha: San Nicolás 18/02/2022





UGR Universidad del Gran Rosario

Consentimiento Informado de Participación

Por el presente documento se solicita su participación de la investigación titulada ABRIENDO EL CAMINO HACIA EL NIVEL SUPERIOR

... cuya responsable es ELIZABETH ANDREA NAVARRO Y CLAUSER TATIANA  
DNI 31.095.918 Y 36.261.425 RESPECTIVAMENTE

Dicha investigación tendrá lugar en el marco de realización de la tesina para obtener el grado de Licenciado/a en Psicopedagogía en la Universidad del Gran Rosario.

El objetivo principal de esta investigación es INDAGAR SOBRE QUE REPRESENTACIONES SOCIALES Y QUE ACCIONES SE LLEVAN A CABO PARA FAVORECER LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL NIVEL SUPERIOR

Para el cumplimiento de dicho objetivo se realizarán las siguientes actividades:

ENTREVISTAS

La participación de este proyecto, es totalmente voluntaria, pudiendo, si así lo decidiera, abandonar el mismo en cualquier momento. Asimismo, la confidencialidad sus datos será mantenida acorde a lo establecido en la Ley No. 25.326 Habeas Data. Esto implica que los datos serán resguardados y sólo serán utilizados por los investigadores en el contexto de este estudio.

Habiendo leído y comprendido lo escrito anteriormente, yo Analia Guadagnoli DNI 22898103 acepto participar de la presente investigación.

ANALIA LAURA GUADAGNOLI  
Lic. en Psicopedagogía

Analia Guadagnoli, 22898103  
Firma, aclaración y DNI

Lugar y fecha: San Nicolás, 03/12/21



**UGR** Universidad del Gran Rosario

**Consentimiento Informado de Participación**

Por el presente documento se solicita su participación de la investigación titulada ABRIENDO EL CAMINO HACIA EL NIVEL SUPERIOR cuya responsable es ELIZABETH ANDREA NAVARRO Y TATIANA CLAUSER DNI 31.055.919 Y 36261.425 RESPECTIVAMENTE

Dicha investigación tendrá lugar en el marco de realización de la tesina para obtener el grado de Licenciado/a en Psicopedagogía en la Universidad del Gran Rosario.

El objetivo principal de esta investigación es INDAGAR SOBRE QUE REPRESENTACIONES SOCIALES Y QUE ACCIONES SE LLEVAN A CABO PARA FAVORECER LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL NIVEL SUPERIOR

Para el cumplimiento de dicho objetivo se realizarán las siguientes actividades.....

ENTREVISTAS.

La participación de este proyecto, es totalmente voluntaria, pudiendo, si así lo decidiera, abandonar el mismo en cualquier momento. Asimismo, la confidencialidad sus datos será mantenida acorde a lo establecido en la Ley No. 25.326 Habeas Data. Esto implica que los datos serán resguardados y sólo serán utilizados por los investigadores en el contexto de este estudio.

Habiendo leído y comprendido lo escrito anteriormente, yo TOMAS BUENIA DNI 34.300.306 acepto participar de la presente investigación.

Tomas Buenia  
Firma, aclaración y DNI 34.300.306

Lugar y fecha: San Nicolás, 06/12/21



**Consentimiento Informado de Participación**

Por el presente documento se solicita su participación de la investigación titulada ABRIENDO EL CAMINO HACIA EL NIVEL SUPERIOR

....., cuya responsable es ELIZABETH ANDREA NAVARRO Y TATIANA CLAUSER.  
DNI 31.095.919 Y 36.261.425 RESPECTIVAMENTE

Dicha investigación tendrá lugar en el marco de realización de la tesina para obtener el grado de Licenciado/a en Psicopedagogía en la Universidad del Gran Rosario.


El objetivo principal de esta investigación es INDAGAR SOBRE QUE REPRESENTACIONES SOCIALES Y QUE ACCIONES SE LLEVAN A CABO PARA FAVORECER LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL NIVEL SUPERIOR

Para el cumplimiento de dicho objetivo se realizarán las siguientes actividades.....

ENTREVISTAS

La participación de este proyecto, es totalmente voluntaria, pudiendo, si así lo decidiera, abandonar el mismo en cualquier momento. Asimismo, la confidencialidad sus datos será mantenida acorde a lo establecido en la Ley No. 25.326 Habeas Data. Esto implica que los datos serán resguardados y sólo serán utilizados por los investigadores en el contexto de este estudio.

Habiendo leído y comprendido lo escrito anteriormente, yo GOMEZ SILVANA DNI 18.229.206 acepto participar de la presente investigación.

 GOMEZ SILVANA  
Firma, aclaración y DNI

Lugar y fecha: SAN NICOLÁS 25/11/21



**Consentimiento Informado de Participación**

Por el presente documento se solicita su participación de la investigación titulada ABRIENDO EL CAMINO HACIA EL NIVEL SUPERIOR

cuya responsable es ELIZABETH ANDREA NAVARRO Y TATIANA CLAUSER  
DNI 31.095.919 Y 36.261.425 RESPECTIVAMENTE

Dicha investigación tendrá lugar en el marco de realización de la tesina para obtener el grado de Licenciado/a en Psicopedagogía en la Universidad del Gran Rosario.

El objetivo principal de esta investigación es INDAGAR SOBRE QUE REPRESENTACIONES SOCIALES Y QUE ACCIONES SE LLEVAN A CABO PARA FAVORECER LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL NIVEL SUPERIOR

Para el cumplimiento de dicho objetivo se realizarán las siguientes actividades.....

ENTREVISTAS

La participación de este proyecto, es totalmente voluntaria, pudiendo, si así lo decidiera, abandonar el mismo en cualquier momento. Asimismo, la confidencialidad sus datos será mantenida acorde a lo establecido en la Ley No. 25.326 Habeas Data. Esto implica que los datos serán resguardados y sólo serán utilizados por los investigadores en el contexto de este estudio.

Habiendo leído y comprendido lo escrito anteriormente, yo BAEL SABRINA E. DNI 33.642.579 acepto participar de la presente investigación.

BAEL SABRINA ELIZABETH  
Firma, aclaración y DNI 33.642.579

Lugar y fecha: SAN NICOLAS 03/12/21

## Entrevista

Datos personales:

- 1) ¿Que conoce sobre la educación inclusiva?
- 2) ¿Qué instituciones de nivel terciario conoce de la ciudad de San Nicolás que asistan alumnos con discapacidad?
- 3) ¿Qué información tenés en relación a la oferta educacional en el nivel terciario y/o universitario para personas con discapacidad en San Nicolás?
- 4) ¿Usted cree que estas instituciones están equipadas/ preparadas para que asistan alumnos con discapacidad?
- 5) ¿Conoce que proyectos de inclusión tienen estas instituciones?
- 6) Por su experiencia, ¿Cree que los docentes de nivel terciario de la ciudad de San Nicolás cuentan con formación académica acorde a las nuevas necesidades que nos presenta la inclusión de personas con discapacidad?
- 7) ¿Cree que es importante que un docente de nivel terciario se involucre en inclusión de personas con discapacidad? ¿Con que iniciativas cree que este docente posibilita el trayecto educativo de estos alumnos?
- 8) ¿Considera que es posible una verdadera educación inclusiva en el nivel superior?
- 9) ¿Qué considera que debe tener en cuenta un docente a la hora de planificar su clase? ¿Y por qué?
- 10) ¿Cuál cree que es el mayor obstáculo a la hora de la inclusión educativa de personas con discapacidad en la ciudad de San Nicolás?
- 11) ¿Qué medidas se podrían adoptar para que esta inclusión resulte beneficiosa para personas con discapacidad?
- 12) ¿Las escuelas secundarias brindan información sobre las carreras en el nivel superior o universitario, y la escuela especial que opciones brinda?

## Curriculum Vitae

### **TATIANA CLAUSER**



[tatyclauser7@gmail.com](mailto:tatyclauser7@gmail.com)

Sáenz 3293

336-154188600

30 años

Soltera

### **EDUCACIÓN**

Escuela primaria N° 8 “Hipólito Irigoyen”.

Escuela secundaria E.E.M N° 3 “Fortunato Bonelli”. Bachiller en Humanidades y Cs. Sociales

Instituto N° 128. Psicopedagoga.

Finalizando la Lic. en Psicopedagogía en la Universidad del Gran Rosario.

### **EXPERIENCIA**

Año 2019 Acompañamientos en instituciones educativas: Escuela N° 7 “Gral.

Manuel Belgrano” y N° 16 “Justo José de Urquiza” Año 2020

Acompañamiento virtual.

Año 2021 acompañamientos en escuela N° 30 “Gral. Manuel N. Savio” y en el Colegio “Americano Integral”.

## Curriculum Vitae ELIZABETH ANDREA NAVARRO



[elizabethnavarro146@gmail.com](mailto:elizabethnavarro146@gmail.com)

Chacabuco 890

3364 398097 (celular)

4485069 (fijo)

Casada y con 2 hijos

### **EDUCACIÓN**

Escuela primaria N° 1 “Melchor Echague”.

Escuela secundaria E.E.M N° 9 “Justo José de Urquiza”. Bachiller en Humanidades y Cs. Sociales

Instituto Superior de Formación Docente y Técnico N° 128. Psicopedagoga.

Finalizando el Ciclo de Complementación Curricular de la Licenciatura en Psicopedagogía en la Universidad del Gran Rosario.

### **EXPERIENCIA**

Año 2019 Acompañamientos en instituciones educativas: Escuela Primaria N°

42 “Gral. Martín Manuel de Güemes” y en la Escuela Primaria N° 1 “Melchor Echague”

Año 2020 Acompañamiento con modalidad mixta (virtual y presencial).

Año 2021 acompañamientos en instituciones educativas: Escuela Primaria N°

42 “Gral. Martín Manuel de Güemes” y en la Escuela Primaria N° 1 “Melchor Echague”.

# Índice

Introducción.....	02
Capítulo I	
Marco teórico	
• Aprendizaje.....	07
• Problema de Aprendizaje.....	10
• Diagnóstico.....	12
• Marco Jurídico y Legal.....	16
• Discapacidad.....	18
Capitulo II Metodología	
Avance metodológico	
• Problema de investigación.....	25
• Enfoque metodológico.....	25
• Diseño y alcance.....	26
• Participantes.....	26
• Instrumento de recolección de datos.....	27
• Procedimientos.....	27
• Codificación y análisis de los datos.....	28
• Conclusión.....	43
Referentes.....	48
Apéndices.....	52



<b>Entrevista .....</b>	<b>67</b>
<b>Curriculum Vitaes.....</b>	<b>68</b>

